



MEMORIA ANUAL 2020



Continental
Cooperativa de ahorro y crédito

MARZO 2021

PALABRAS DEL PRESIDENTE

POR PERCY TORRES DELGADO

Estimados Socios,

Tengo el privilegio de dirigirme a ustedes para presentarles el resultado de nuestra gestión durante el 2020.

Este año nos tocó liderar la Cooperativa bajo un entorno difícil y de incertidumbre, sin embargo hemos sido muy prudentes en cada paso que hemos dado.

Los esfuerzos llevados a cabo desde el 2019 en relación a una gestión idónea de la Cooperativa, la mejora de la calidad de la cartera, manteniendo la austeridad, son muchas de las razones de los resultados que hoy presentamos.

Uno de los grandes logros a destacar de este año es que desarrollamos nuestro Plan Estratégico con miras al 2025 bajo este escenario de criticidad y que nos marca con claridad el horizonte a seguir.

Los invito a difundir este Plan Estratégico, así como todos los beneficios que ofrece nuestra cooperativa.



Antes de despedirme reitero nuestro sincero agradecimiento por la confianza y constante apoyo brindado a este Consejo de Administración y a los demás órganos de gobierno para el cumplimiento de las metas propuestas.

2020

DIRECTIVOS Y STAFF

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	: Percy Roberto Torres Delgado
Vice-Presidente	: Luis Alberto Gonzales Rivera
Secretario	: Frank Pierre Asmat Mayaute
Vocal 1	: Agustín Segundo Pasapera Neira
Vocal 2	: Ildefonso Calderón Nuñez
Suplente	: Augusto Antonio Zegarra Narazas

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente	: Enrique Fernando Bueno Zevallos
Vice-Presidente	: Carlos Armando Medina Bernal
Secretario	: Carmen Maritza Obispo De Arbulú

COMITÉ ELECTORAL

Presidente	: José Marino Maura Tejada
Vice-Presidente	: Teresa Carmen Palomino Fernandez
Secretario	: José Antonio Cueva Valverde

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente	: Luis Alberto Gonzales Rivera
Secretaria	: Alice Violeta Espinoza Remond
Vocal	: Ana Carmen Mas Germany

STAFF ADMINISTRATIVO

Gerente General	: Erica Silvia Román Sancho
Jefe de Riesgos y Oficial de Cumplimiento	: Zandro Salas Capo
Auditora	: Margarita Tuesta Laithon
Gestor Comercial y de Créditos	: Karla Navarro Valentín
Auxiliar Administrativo	: Melissa Bravo Mac Lean
Contadora	: Bertha Sauñe Chirhuana
Asistente Contabilidad	: Jonatan Rodriguez Solano
Asesor Legal	: Helio Herrera Solar
Informática	: César Santillán

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS “NO PRESENCIAL”

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CONTINENTAL” LTDA de conformidad a lo previsto en el inciso 16 del Artículo 30° de la Ley General de Cooperativas y en el tenor de lo dispuesto en nuestro Estatuto y en concordancia con la Ley N°30822, LEY N° 31029, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS “NO PRESENCIAL” que se realizará:

FECHA : SABADO 20 DE MARZO 2021

HORA : 18:00 horas

LUGAR : PLATAFORMA DE ASAMBLEAS VIRTUALES GOOGLE MEET (bajo un navegador Google Chrome, Firefox o Safari)

Para participar en la asamblea deberá ingresar al link de enlace PLATAFORMA DE ASAMBLEAS VIRTUALES <https://meet.google.com/jqr-mmzn-biz> con su respectiva contraseña, la misma que será comunicada al correo electrónico de cada socio hábil con una anticipación no menor a (10) días de la fecha de la asamblea.

El registro de asistencia a la asamblea se realiza a partir de las 17:30 horas.

AGENDA:

- 1- Examen de la gestión administrativa, económica y financiera de la cooperativa y aprobación respectiva a través de los Informes de Consejos y Comités, y de los Estados Financieros al 31 DICIEMBRE 2020.*
- 2- Distribución de Remanente.*
- 3- Aprobación del Presupuesto del Consejo de Vigilancia y Comité de Educación 2021.*
- 4- Fijar o determinar el monto mínimo de las aportaciones mensuales.*
- 5- Aprobación de dietas para los dirigentes y de los gastos de representación del Presidente del Consejo de Administración.*
- 6- Elección de Dirigentes. Renovación por tercios.*

Lima, 08 Marzo 2021

Percy Roberto Torres Delgado
DNI N°10145971

Presidente Consejo de Administración

Frank Pierre Asmat Mayaute
DNI N° 41656508

Secretario Consejo de Administración

Nota: De conformidad con la LEY N° 31029 la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de la mitad más uno de los Socios Hábiles.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados socios,

Es muy grato saludarlos en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de las leyes y nuestros estatutos, con la finalidad de poner a consideración de la Asamblea General de Socios la memoria Anual correspondiente al ejercicio 2020.

Mi agradecimiento a los señores socios que me acompañaron en este período conformando el Consejo de Administración y a los señores miembros del Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral quienes en cumplimiento de sus responsabilidades y respetando sus instancias y funciones, han contribuido en el desarrollo de nuestra cooperativa.

Aspectos Institucionales:

Resaltar que dentro de las actividades realizadas durante el 2020 uno de nuestros grandes logros ha sido el desarrollo del Plan Estratégico 2020-2025, el último Plan Estratégico venía del periodo 2004-2011. El entorno incierto que puede generar la pandemia no puede detenernos, por ello apostamos por un crecimiento sostenido y con bases sólidas, enfrentando las amenazas y empoderándonos desde nuestras fortalezas.

Con este Plan Estratégico escogemos crecer bajo una cultura organizacional idónea que nos represente y se haga sentir en cada contacto que tengamos entre nosotros como socios, personal directivo, equipo gerencial y la sociedad en general, nuestra transparencia e integridad debe reflejarse dentro y fuera de la organización y tener ambición de progreso e innovación.

La pandemia no nos permitió llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios en el mes de marzo, habiendo llevado a cabo la primera citación el 10/03/2020, siendo que la segunda se desarrollaría el 19/03/2020, por las razones que todos conocemos ésta última se llevó a cabo el 20/12/2020.



Hemos tenido acercamientos importantes, tanto con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como con nuestros pares, resaltando a las Cooperativas Pacífico, Ábaco con quienes hemos establecido lazos de cooperación en el último año.

Aspectos Organizacionales, Estructurales, Laborales:

La pandemia nos obligó a adecuarnos a una nueva forma de trabajo, ajustándonos a una nueva modalidad, es así que desde el inicio de la pandemia iniciamos el trabajo vía conexión remota y la atención a socios de manera virtual.

Nos adecuamos también a los protocolos de Salud y prevención del COVID-19. Todo el personal cuya modalidad de trabajo es semipresencial se ha tomado pruebas para prevenir el coronavirus.

Debido a la exigencia del puesto se requirió el cambio de Jefe de Riesgos y Oficial Cumplimiento en el tercer trimestre del año, dicha modificación fue informada y aprobada por los organismos reguladores.

Se trabajó de la mano con el Consejo de Vigilancia a fin de implementar las recomendaciones de los órganos de control y organismo de supervisión, así como la realización de exámenes periódicos de manera tal que se garantice el cumplimiento de las políticas crediticias, de riesgos, así como los controles operativos establecidos en los manuales de procesos.

También resaltamos el trabajo del Comité Electoral quienes con mucho empeño y esfuerzo han llevado a cabo su trabajo en los plazos requeridos y de manera muy independiente y organizada.

Aspecto Patrimonial:

El número de socios se reduce a raíz del cese de colaboradores y mejores condiciones crediticias del banco con sus colaboradores.

Aspecto Sistema Informático en uso:

Se detiene el proceso de contratación del nuevo proveedor a raíz de las necesidades actuales de trabajo remoto. Los sistemas revisados con anterioridad no fueron revisados bajo ese aspecto.

Aspectos Contables:

La presentación de Estados Financieros al cierre de cada mes y otros reportes a la SBS han demandado tiempo importante para el equipo de Contabilidad logrando con éxito que en cada oportunidad se envíen a tiempo.

Aspectos Financieros:

Hemos logrado que la pandemia no impacte en el rendimiento de los depósitos, si bien las tasas de interés en el mercado han disminuido notablemente, éstos no se han tornado negativos.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2020 que presentamos en esta magna asamblea han sido auditados por la Sociedad Auditora “Pérez Alva y Asociado S.C.” cuyo Dictamen ha sido emitido sin salvedades.

Aspectos Legales:

A raíz de la pandemia se han emitido una variedad de normas, las cuales han sido acatadas en cada oportunidad. Destacamos que si bien en algunos casos la S.B.S. ha extendido la fecha para el cumplimiento de algunos artículos relacionados con el Control de límites Globales e Individuales aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Nivel 2, contenidos en la Ley N° 26702 y normas reglamentarias emitidas por la SBS, nuestra cooperativa ya viene cumpliendo a la fecha con todas estas exigencias normativas.

Aspectos Crediticios:

Ante un entorno incierto hemos optado por ser prudentes en la colocación de los créditos, disminuyendo el riesgo y otorgando montos y plazos más cortos de manera tal que nos permita controlar nuestra cartera y la tasa de morosidad.

De acuerdo a las normas emitidas por los entes reguladores hemos reprogramado créditos por el monto de S/

Aspectos procedimentales y normativos:

Se ha logrado la actualización y elaboración de manuales de procesos donde se establecen los estamentos, políticas, normas, reglamentos, sanciones y todo aquello concerniente a la gestión de la organización como es la nuestra.

Resultado del ejercicio:

Como resultado de nuestra gestión, al cierre del ejercicio que corresponde al 31.12.2020 hemos logrado una utilidad neta de S/ 165,148 la cual pudo ser mayor, sin embargo tuvimos que cubrir cuentas por cobrar que no fueron provisionadas en años anteriores por un importe de S/ 21,220.11, caso contrario nuestra utilidad hubiera sido S/186,368.

Concluyendo con mi exposición, invoco a todos los socios y colaboradores realizar los mejores esfuerzos para seguir mejorando ya que las bases para ello están sentadas, agradeciendo a todos los directivos y trabajadores por el apoyo brindado.

Atentamente,

PERCY TORRES DELGADO

Presidente del Consejo de Administración



MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Socios:

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, presentamos a la Asamblea General Ordinaria el presente Informe sobre las actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico 2020 y proponemos las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de nuestra Cooperativa.

1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2020 se llevó a cabo en el mes de diciembre la renovación de los cuadros directivos. El 21 de diciembre 2020 se instaló el actual Consejo de Vigilancia quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente	:	Enrique Fernando Bueno Zevallos
Vice- Presidente	:	Carlos Armando Medina Bernal
Secretario	:	Carmen Maritza Obispo Delgado

Tal como señala la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), nuestro Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización y control de las actividades y desarrollo.

El anterior Consejo de Vigilancia, durante el período enero 2020 – diciembre 2020, ha efectuado 12 Sesiones Ordinarias y 3 extraordinarias.

2. DESARROLLO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

El Consejo de Vigilancia actuó en conformidad a lo estipulado por el Art. 31° Inc. 3 de la Ley General de Cooperativas y de acuerdo al Estatuto de nuestra Cooperativa, comprometiéndose con el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

3. REUNIONES DE COORDINACIÓN

El Consejo de Vigilancia ha participado en reuniones de coordinación conjuntamente con la Auditoría Interna y demás Consejos, a fin de tratar temas de interés para el desarrollo y progreso de la Cooperativa.

4. PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS EJERCICIO 2020

El Consejo de Vigilancia acorde a sus facultades previstas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas (Decreto Supremo N° 074/90-TR) y de acuerdo a lo que establece los Artículos 58° del Estatuto de nuestra Cooperativa, ejecutó las acciones de control en función a sus competencias y responsabilidades, entre ellas de fiscalizar todas las Actividades de los Órganos de Gobierno, Órganos Ejecutivos y Administrativos en general; sin interferir ni suspender el ejercicio de sus funciones.

En concordancia con el Plan Anual de Trabajo, se realizó las siguientes acciones de control:

- 4.1. El Consejo de Vigilancia tomó la decisión de renovar la confianza y continuar con la renovación del contrato a tiempo completo de nuestra Auditora Interna C.P.C. Margarita Tuesta Laithon, quien muestra experiencia y conocimientos comprobados en el sector cooperativo.
- 4.2. Se tomó la decisión de continuar con la priorización para continuar con la regularización de todos los reportes de pendientes a la SBS. Al 31 de diciembre 2020 se cumplió con esta tarea, a la fecha no se cuenta con ningún pendiente de información y reportar a ningún organismo de supervisión.
- 4.3. Como segunda prioridad del Consejo de Vigilancia, fue continuar con la atención, de la implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por la FENACREP, Auditoría Interna y de Auditores externos. Mayor detalle en las conclusiones de la memoria.
- 4.4. El Consejo de Vigilancia recomendó que la información siga siendo transparente, veraz y total a la central de riesgos "SENTINEL" respecto a los créditos otorgados por la Cooperativa, cumpliendo con el principio de equidad.
- 4.5. Se observó y se realiza seguimiento a la correcta custodia de los Títulos Valores (Pagarés) de la Cooperativa el cual constituye un alto Riesgo Crediticio y el impacto se refleja en la recuperación de los créditos.
- 4.6. Se realizó seguimiento a las medidas correctivas y recomendaciones respecto a los límites de otorgamiento de créditos a los socios, delegados y directivos, los cuales sobrepasaban los límites de ocho veces sus aportes. Teniendo en cuenta su capacidad de pago.
- 4.7. Se continúa trabajando con la Fiscalización y control de las operaciones financieras y de gestión de la Cooperativa, coordinación directa y permanente con Auditoría Interna.
- 4.8 Se realizó un Replanteamiento y aprobación del Plan Anual 2020 de acuerdo a la naturaleza de nuestras operaciones y magnitud de ellas, a fin de año también se aprobó el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna – 2021
- 4.9. Se propuso al Consejo de Administración la terna para la contratación de la Sociedad de Auditoria Externa, dando cumplimiento a la Resolución SBS N° 741-2001, habiéndose designado a la Sociedad Pérez Alva & Asociados S.C.
- 4.10. Se continúa gestionando el Sinceramiento y actualización del padrón de Socios.
- 4.11. Durante el año 2020 este Consejo ha podido cumplir, con el Artículo N° 31 punto N° 10 que a la letra indica "Inspeccionar el Libro de Actas del Consejo de Administración y los Comités y los demás instrumentos al que se refiere el Artículo 37° de la Ley de Cooperativas", debido a que los Consejos y Comités ya cuentan con los libros actualizados, superando observaciones pendientes.
- 4.12. Recomendaciones para cubrir las plazas vacantes en la cooperativa, todo proceso de selección debe ser por concurso público.

4.13. Se planteó al nuevo Consejo de Administración el poder continuar con el cambio cultural y decisivo para apoyarnos mutuamente en nuestras labores de gestión y fiscalización.

Hoy en día, esta sinergia nos ha permitido identificar puntos de dolor operativos y crediticios que van camino a seguir mejorando.

Producto de acciones conjuntas, el día de hoy se viene evaluando e implementado procesos de control y el sinceramiento de nuestra Cartera Crediticia y los ajustes de provisiones.

El sinceramiento de las provisiones ha permitido ordenarnos y dar cumplimiento a las exigencias efectuadas por la SBS, obteniendo cifra positiva en la cuenta de resultados al 31 de diciembre 2020 a pesar de la coyuntura pandémica que vive el país y el mundo, que por obvias razones ha terminado impactando financieramente en todas las instituciones del rubro.

Debemos señalar que las acciones conjuntas han dado como resultado fijar mejoras a los procesos operativos, crediticios y sancionado drásticamente el incumplimiento de los reglamentos.

CONCLUSIONES

Al 31 de diciembre del 2019, las observaciones se encontraban de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	4T 2019	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020
Superadas	6	4	8	3	10
En Proceso	20	24	21	22	15
Pendientes	14	20	16	16	11
Total	40	48	45	41	36

En el periodo 2020 ingresaron 03 observaciones por parte de Auditoría Interna, 13 observaciones por parte de Auditoría Externa y se superaron en total 26 observaciones de diferentes años.

Al 31 de diciembre del 2020, las observaciones y recomendaciones se encuentran de la siguiente manera:

OBSERVACIONES AL CIERRE 2020	
Superadas	10
En Proceso	15
No Pendientes	11
Total	36

NOTA: El total de observaciones a trabajar para el siguiente trimestre es de 26 observaciones descontando las superadas que son 10.

Según el presente detalle.

OBSERVACIONES EN PROCESO (15)

SUPERVISOR	SITUACIÓN (1)	CANTIDAD
FENACREP = 1	"1.1 Informe N° 047-2018 Deficiencias de Control Interno en la Gestión de la Cartera de Créditos"	1
AUDITORIA EXTERNA = 8	"2.1 Informe N° 80-12YA – 2012 Necesidad de Revaluación del Edificio de la Cooperativa"	1
	"2.2 Informe N° 149-15/AUDITORES-PA 2015 Existen socios, que no vienen cumpliendo con sus aportaciones por más de 1 año y en otros casos mantienen saldo por debajo de s/. 1.00."	1
	"2.3 Informe N° 326-16/AUDITORES-PA 2016 Evaluación del centro de procesamiento de datos (informática)."	1
	"2.4 Informe Ampliatorio/Auditores –BR 2017 Cuentas por cobrar con antigüedad pendiente de constituir provisiones para cuentas incobrables distorsiona el resultado que presenta la cooperativa."	1
	"2.5 Informe Auditores –SB 2018 Comunicación de Elección y Vacancia"	1
	"2.6 Informe Auditores –PA 2019 A la fecha de nuestra visita se encuentra pendiente la adecuación y modificación de los estatutos de la Cooperativa a la nueva Ley N° 30822. Falta actualizar manuales y reglamentos en la Cooperativa. Riesgo Crediticio"	3
AUDITORIA INTERNA = 6	"3.1 Informe N° 10-2013 Se encontró en bóveda un saldo faltante de S/. 4,126.30"	1
	"3.2 Informe N° 10-2014 No se evidencia la elaboración de flujos de caja."	1
	"3.3 Informe N° -01-2015 No se pudo realizar arqueos de pagarés."	1
	"3.4 Informe N° 02-2016 Información de datos personales de los socios registrados en el sistema informático (OBL) se encuentra incompleta. Manual del Sistema de Prevención de Lavado de Activos no se encuentra actualizado de acuerdo a la Ley Vigente."	1
	"3.5 Informe N° 14-2016 1.- Liquidación de gastos no adjunta todos los documentos sustentos por los gastos incurridos. 2.- Documentos presentados en la liquidación de gastos, no son considerados como comprobante de pago de acuerdo a ley. 3.- No se proporcionó el listado de juguetes entregados con sus respectivos cargos y los que quedaron en stock. 4.- Se depositan con plazos mayores a 30 días los saldos sobrantes por los gastos de navidad de los años 2014 y 2015."	1
	" 3.7 Informe N° 04-2019 Deficiencias en el Manual de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo."	1
TOTAL OBS EN PROCESO		15

OBSERVACIONES PENDIENTES (11)

SUPERVISOR	SITUACIÓN (1)	CANTIDAD
FENACREP = 1	1.1 Informe N° 047-2018 Deficiencias en el funcionamiento del Sistema Informático de la Cooperativa	1
AUDITORIA EXTERNA = 8	2.1 Informe N° 326-16/AUDITORES-PA 2016 La cooperativa no cuenta con un inventario debidamente actualizado de los equipos de cómputo.	1
	"2.2 Informe Ampliatorio/Auditores – BR 2017 Cuentas del fondo de previsión social deben manejarse discriminadamente de los fondos de la cooperativa ya que constituye fondo restringido."	1
	"2.3 Informe Auditores – SB 2018 En la mayoría de expedientes, el cronograma de pagos no están firmados por el socio ni tienen la hoja de resumen informativa."	1
	"2.4 Informe Auditores – SB 2018 Área Informática"	1
	"2.5 Informe Auditores – PA 2019 Acta de instalación de los Comités no se plasman en su libro de actas. b) Comité de Educación Cuentas de entregas por identificar merecen ser analizadas Lavado de Activos Centro de Procesamiento de Datos (Informática)." b) Comité de Educación	4
AUDITORIA INTERNA = 2	"3.1 Informe N° 04-2020 Lavado de Activos"	1
	"3.2 Informe N° 26-2020 Área Informática"	1
TOTAL NO SUPERADAS		11

Durante el periodo 2020 también se realizaron actividades no programadas con la finalidad de tener un mejor control en los diferentes aspectos de gestión, entre ella tenemos:

- Evaluación Créditos Castigados
- Evaluación a las cuentas por cobrar.
- Revisión muestra de pagarés.
- Evaluación al Producto Compra de Deuda.
- Evaluación a los EEFF.

AGRADECIMIENTO

Al concluir deseo expresar mi agradecimiento a los integrantes del Consejo de Vigilancia y de la Unidad de Auditoria Interna, ya que considero haber llevado una labor conjunta en forma responsable y profesional, conforme a Ley con el único fin de hacer más sólida a nuestra institución en el aspecto económico y administrativo; trabajo tenaz que se ha visto reflejado en los informes que oportunamente se derivó al Consejo de Administración a fin de que tomen las medidas del caso a las observaciones y recomendaciones.

Mención especial al Sr. Luis Federico Cornejo Salazar Presidente del anterior Consejo de Vigilancia que culminó sus funciones el 21 de diciembre del 2020 y fue la persona encargada de liderar todas las acciones informadas en estas memorias, a quien se le agradece por el trabajo, la dedicación, el profesionalismo y la transparencia demostrada.

Además, expresar nuestro reconocimiento a ustedes señores directivos, funcionarios, y personal administrativo por el apoyo brindado en cada una de nuestras labores encomendadas.

Muchas gracias.

Atentamente,

Enrique Bueno Zevallos
Presidente

Carlos Medina Bernal
Vice-Presidente

Carmen Obispo Delgado
Secretaria



MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados Socios,

En cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, presentamos a la Asamblea General de Socios el presente informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Educación durante el ejercicio económico 2020.

En este ejercicio se mantuvo la prudencia en las actividades a desarrollar, la incertidumbre generada por la pandemia nos llevó a priorizar dentro de las actividades planificadas para este ejercicio la del REGALO DE NAVIDAD para los niños Coopeconti.

Con la premisa de mantener el bienestar del socio a través del distanciamiento social optamos por escoger alternativas virtuales.

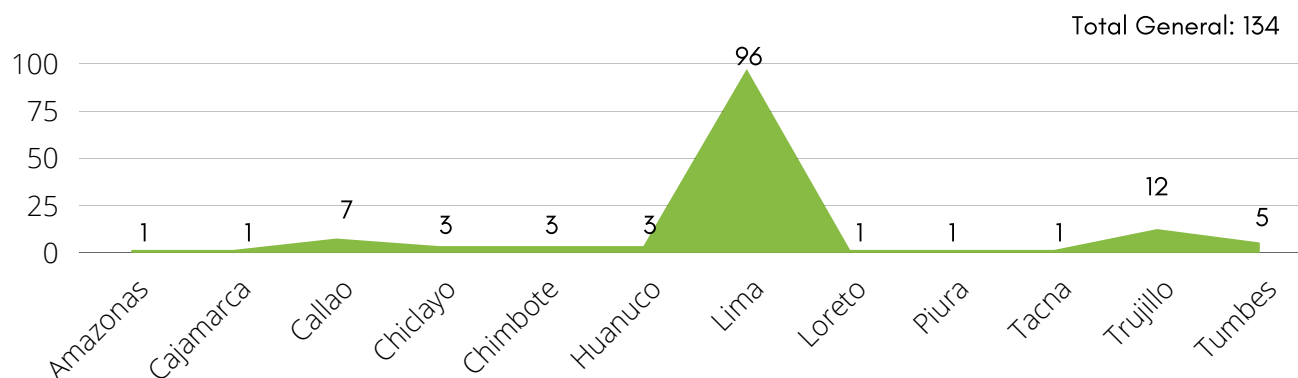
Es así que realizamos un acuerdo con Tai Loy para otorgar GIFT CARDS con el fin de que los socios puedan escoger el regalo de navidad de sus hijos en las tiendas que tiene esta empresa a nivel nacional.

Como es de su conocimiento, los criterios para otorgar este beneficio son los siguientes:

- Participan todos los hijos menores de 10 años de los socios.
- El socio debe estar al día en sus obligaciones, tanto en aportes y pago de créditos.

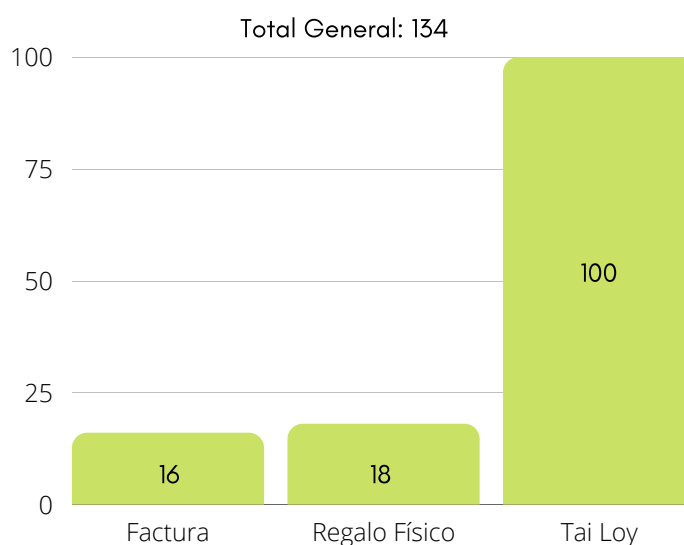
La comunicación de dicho evento se llevó a cabo durante los meses de Noviembre y Diciembre a los correos registrados.

La distribución de este beneficio alcanzó a todos nuestros socios a nivel nacional como se indica en el cuadro a continuación:



134 fueron los niños beneficiados con el regalo de navidad en el 2020.

Dentro de este grupo, hubo la necesidad de atender en una menor cantidad a quienes no contaban con una tienda TaiLoy en su zona, por esa razón les facilitamos el uso de factura para la compra del regalo de su pequeño y en los casos de inscripción extemporánea los regalos se pasaban a recoger en oficina o via delivery.



El monto presupuestado y ejecutado por cada niño fue de S/ 50.00 .



El presupuesto aprobado para el Comité de Educación en el año 2020 ha sido de S/ 8,000.

A continuación el detalle de lo ejecutado.

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
134 Regalos de Navidad	S/6700.00
Total	S/ 8000.00
Diferencia	-S/ 1300.00

Este año hemos dado un paso más afianzando la confianza de nuestros socios y buscando su bienestar, nos comprometemos a seguir esforzándonos en ese sentido.

Atentamente,

Luis A. Gonzáles Rivera
Presidente

Alice V. Espinoza Remond
Vice Presidente

Ana C. Mas Germany
Secretaria

INFORME DE LA GERENCIA

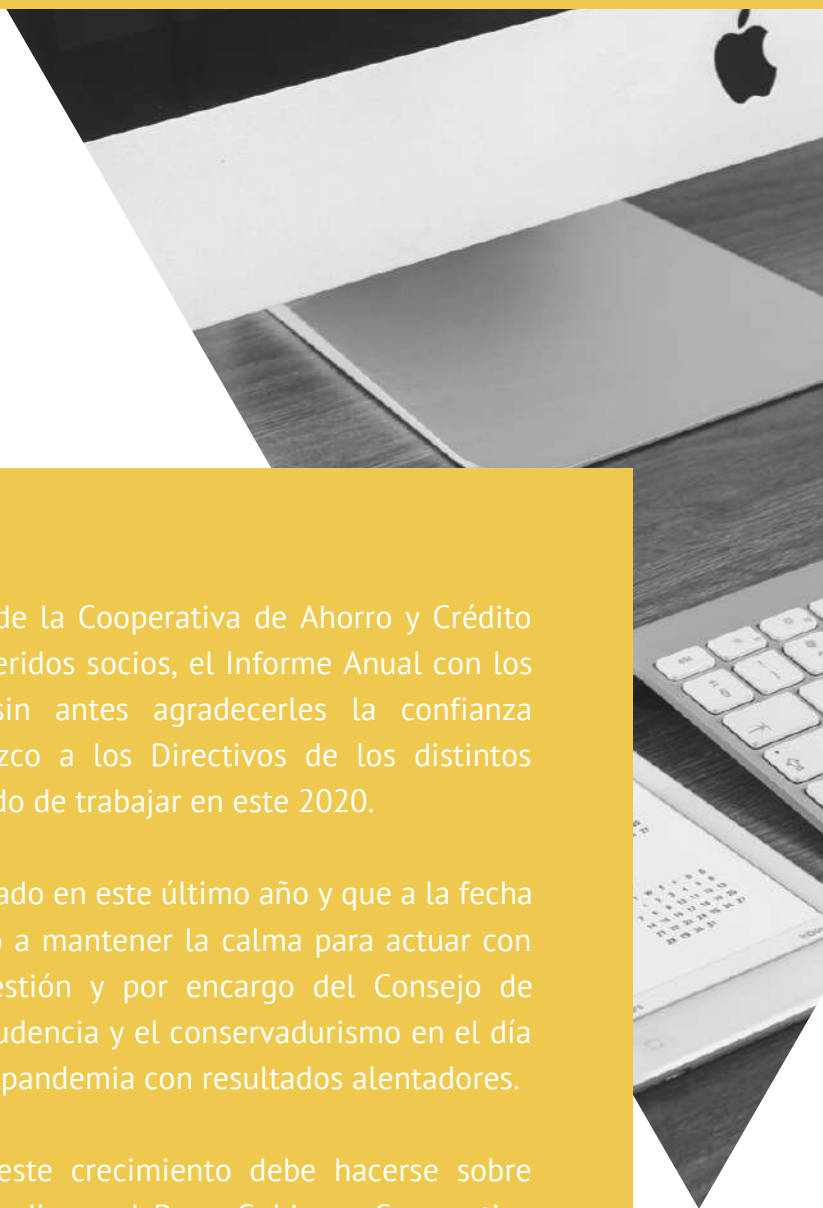
En mi condición de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental presento ante ustedes queridos socios, el Informe Anual con los resultados del periodo 2020, no sin antes agradecerles la confianza depositada, de igual manera agradezco a los Directivos de los distintos comités con quienes he tenido el agrado de trabajar en este 2020.

El escenario crítico que hemos atravesado en este último año y que a la fecha genera incertidumbre nos ha obligado a mantener la calma para actuar con prudencia. Desde el inicio de mi gestión y por encargo del Consejo de Administración hemos manejado la prudencia y el conservadurismo en el día a día, permitiéndonos sobrellevar esta pandemia con resultados alentadores.

Nos toca expandirnos, crecer, pero este crecimiento debe hacerse sobre bases sólidas siendo uno de nuestros pilares el Buen Gobierno Corporativo que va de la mano con el oportuno cumplimiento de las normas.

Me mantengo firme ante los retos que suponen el crecimiento de esta cooperativa siempre inculcando en el equipo los valores de integridad y transparencia, velando en primer lugar por el bienestar de los socios.

Agradezco además al pequeño gran equipo que me acompaña quienes son los artífices de los resultados que hoy presentamos.



Indicadores Financieros

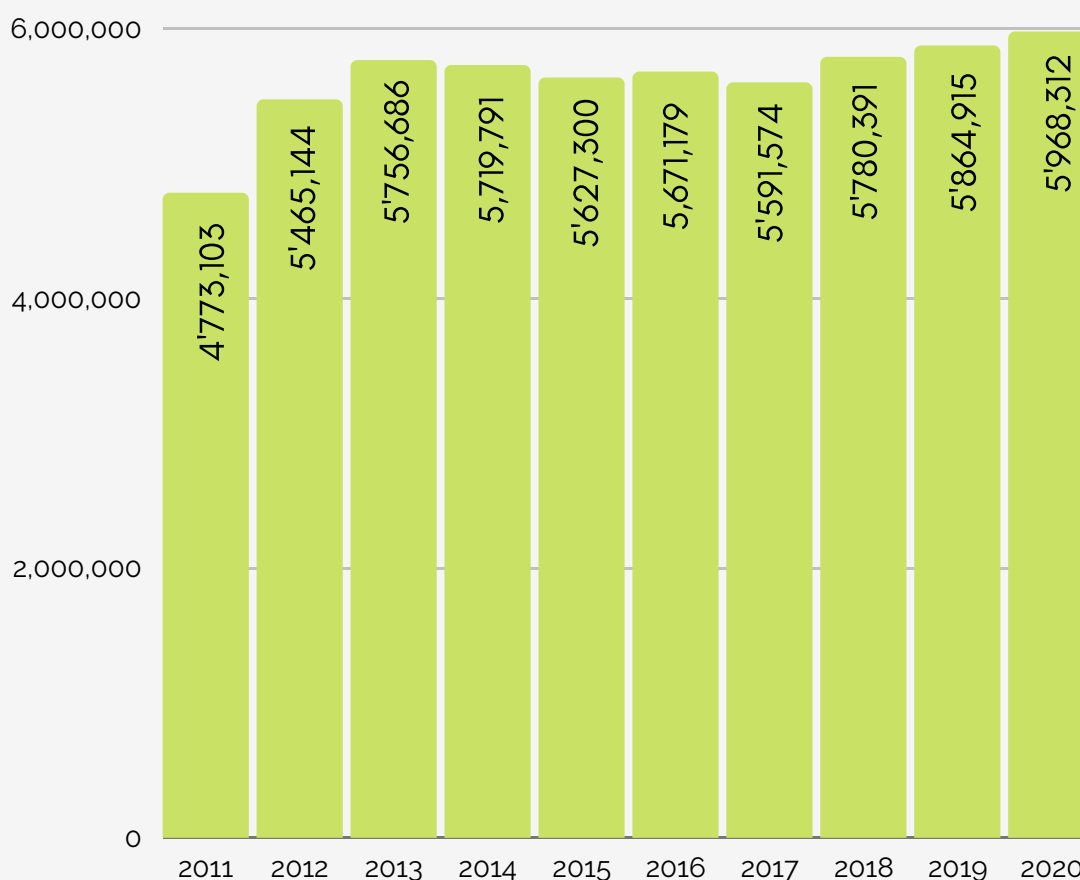
1. ACTIVOS

Al 31/12/2020 el activo total de la cooperativa alcanzó un monto de S/ 5'968,312, lo que muestra un crecimiento de S/ 103,397 es decir 1.76% más que el año 2019.

El disponible se incrementa (Bancos y Cooperativas) como consecuencia de la disminución de las Colocaciones y también por la derivación de la liquidez que se encontraba en Fondos Mutuos.

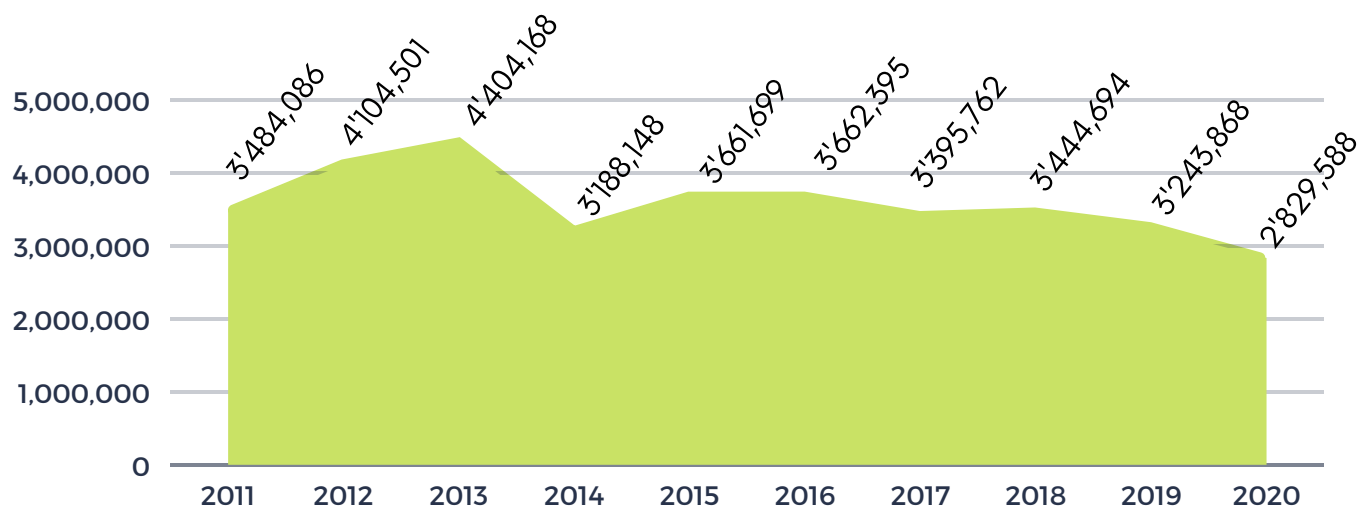
+1.76%

El Activo al 31.12.2020
ascendió en S/ 103,397



2. CARTERA DE CRÉDITOS

En relación a la cartera de créditos al 31.12.2020 tenemos un resultado de S/ 2'829,588 el cual muestra una disminución de - S/ 414,280 (-12.77%) respecto al año 2019, los principales motivos son la disminución en la colocación de créditos producto de la pandemia, así como la cancelación de créditos de socios que eran liquidados del Banco. Para revertir este resultado en el último trimestre del año se lanzó una agresiva campaña de marketing con el objetivo de posicionar la Cooperativa en el ámbito financiero vía redes sociales.

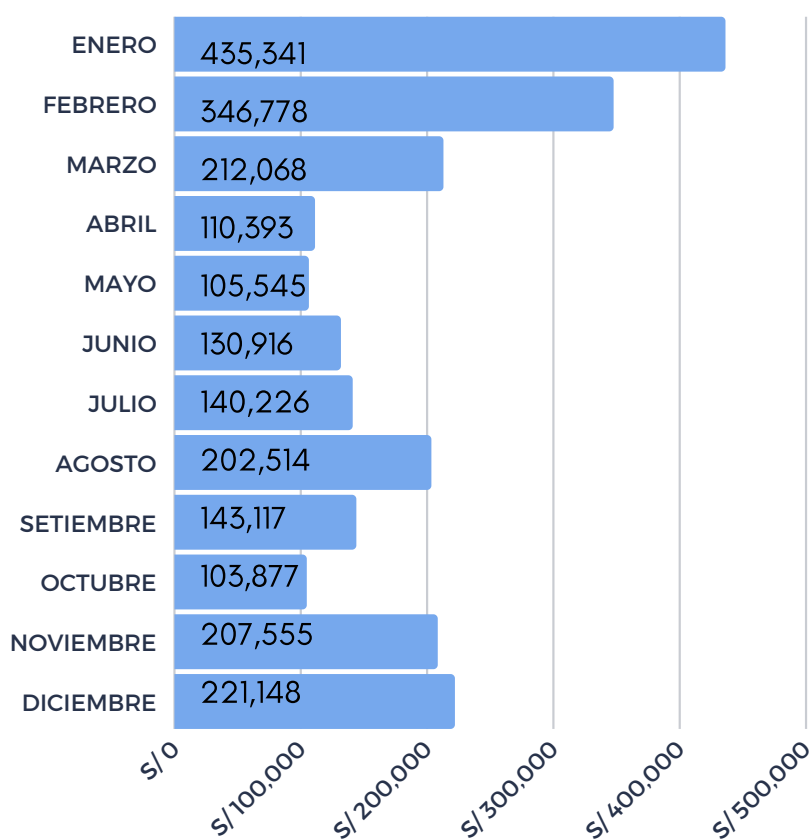


3. COLOCACIONES

Durante el año 2020 se colocaron créditos por la suma de S/ 2.359.478,47 versus la colocación del año 2019 de S/ 3'236,069.64, la diferencia de -S/ 666,400 representa un 72.9% menos de un ejercicio a otro producto de la fuerte contracción en el sistema financiero en general, los socios optaron por no endeudarse en un entorno de incertidumbre.

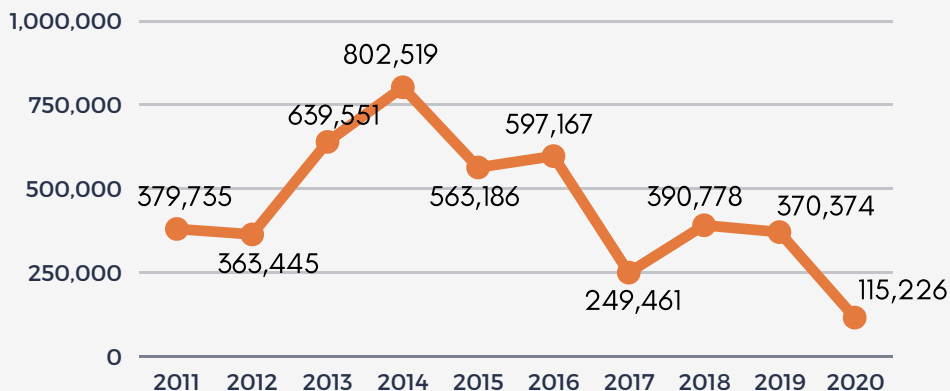
El detalle de las colocaciones durante el 2020 se presentan a continuación; se puede evidenciar que antes de la pandemia las colocaciones venían repuntando fuertemente.

Cabe precisar que durante la etapa de pandemia optamos también por reducir los montos de créditos como una política de prevención ante un escenario incierto.



4. PROVISIONES

Las provisiones al 31.12.2020 registraron S/ 115,226 monto menor en S/. 255,148 al del ejercicio económico 2019, el mismo que representa una reducción del 68.89%



5. CRÉDITOS EN PÉRDIDA Y REFINANCIADOS

Al cierre del año 2020 se registraron 0 créditos refinanciados y 18 créditos en pérdida que se encuentran en gestión de cobranza. Estos créditos requieren una provisión al 100% por cuanto afecta al resultado del ejercicio. Se detallan a continuación.

Socios en Pérdida	Saldo de Colocaciones	N° de créditos	Días de Mora
1. BELTRAN LAOS JIMMY CARLOS	12,716	6	672
2. CABELLO CORDOVA CLABER	6,523	1	2600
3. CUAILA ORDAYA CARLOS	4,863	1	276
4. GOICOCHEA CHAMOCHUMBI SANDRA	3,232	1	520
5. GONZALES DIAZ MARIBEL	1,925	1	428
6. GONZALES GUTIERREZ RAUL	2,285	1	367
7. HERNANDEZ MENDOZA SILVANA PATRICIA	367	1	1037
8. LOPEZ GUEVARA YOLANDA MARIA	4,773	2	976
9. MANGHIETR FERNANDEZ FRANCISCO	3,022	1	367
10. MENESES CAMARENA FABIOLA KATHIA	2,684	1	458
11. PEREZ AGUILAR TAMARA NOELINA	4,366	1	672
12. RABANAL ESPINOZA ARTURO BERNABE	4,589	1	793
13. RAMIREZ ESCUDERO CORINA SUSANA	7,299	1	336
14. SALAZAR URIARTE RAUL	2,295	2	154
15. SANTANDER ALONSO MARCO ANTONIO	3,030	1	1097
16. VASQUEZ LEON PEDRO ARTURO	11,007	1	2649
17. VILCA AQUIJE ANEL JOHANNA	5,500	2	367
18. ZEÑA VASQUEZ ANGELICA ROSA	1,452	1	1066
Total	81,928	26	

6. CRÉDITOS REPROGRAMADOS

Las normas prudenciales dictadas por el regulador (SBS) contenido en el Oficio Múltiple N° 11162-2020-SBS del 16 MARZO 2020 y sus normas complementarias y prorrogas contenidos en los Oficios Múltiples N° 11216-2020-SBS, N° 13824-2020-SBS y N° 16173-2020-SBS establecen que las reprogramaciones se "aplican al portafolio o cartera de créditos que presenten como máximo 15 días calendarios de atrasos al 29 FEBRERO 2020"

De acuerdo a la regulación procedimos a reprogramar los créditos que debido a la situación generada por el COVID-19 significaron un impacto económico en las familias de los socios.

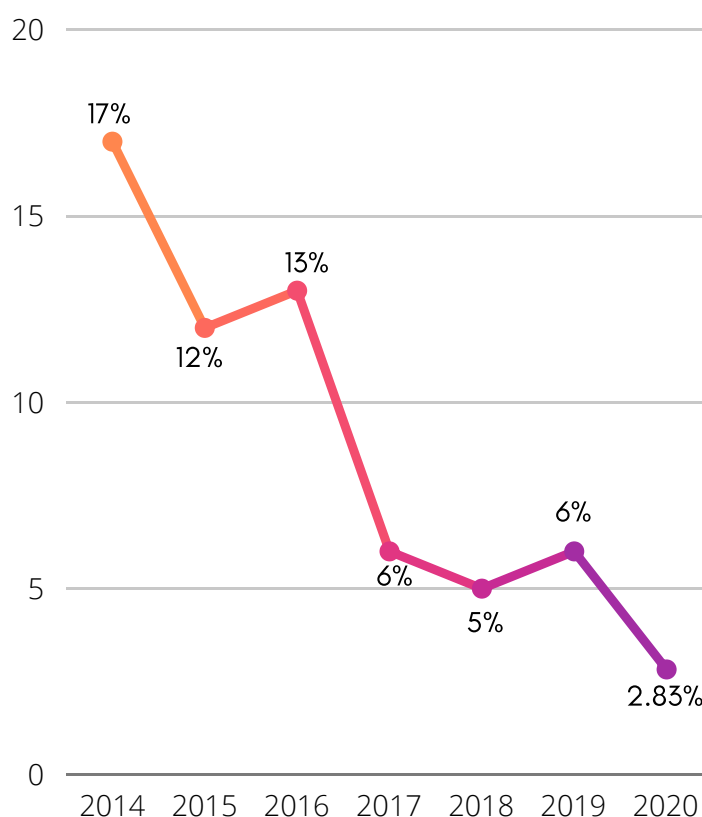
Al cierre del 2020 se reprogramaron xx créditos por el monto de S/ x,xxxx

7. RATIO DE MOROSIDAD

El ratio de mora se calcula sumando los Créditos vencidos + Créditos judiciales por 100 sobre las Colocaciones brutas.

En el Gráfico se puede apreciar el comportamiento del ratio de morosidad desde el año 2014.

En este ejercicio hemos disminuido el ratio de morosidad a 2.83% producido por el castigo de créditos incobrables mayores a 1,000 días y el control de los créditos vigentes tomando acciones de cobranza y seguimiento para evitar el deterioro.



8. PATRIMONIO

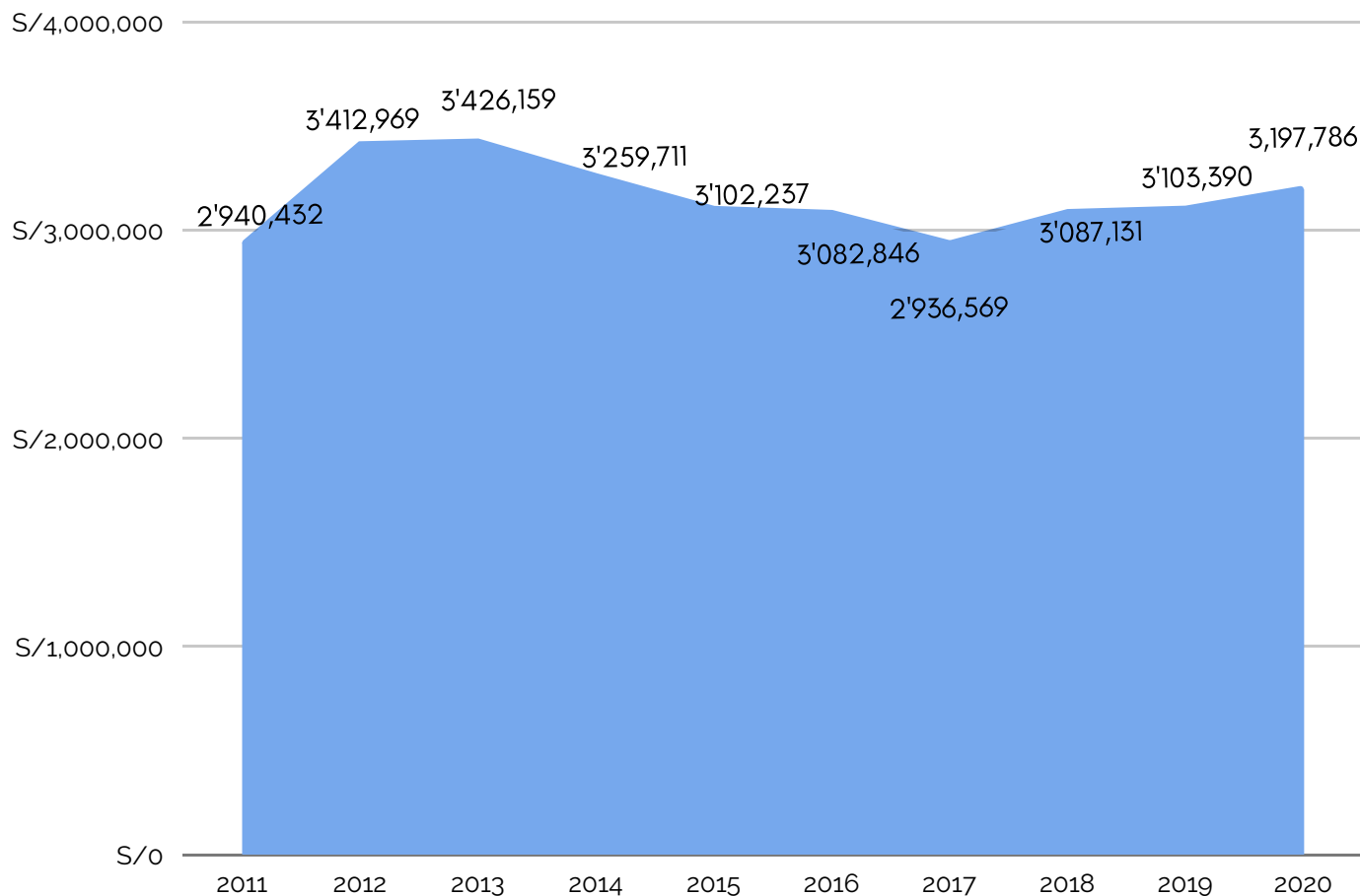
El Patrimonio al 31.12.2020 ascendió a S/3'197,786 incrementándose en S/94,395 (3.04%) con respecto al ejercicio anterior.

El Patrimonio está formado por el capital social, las reservas, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio.

En cuanto a la Reserva informamos que ésta se ha incrementado por efecto de la transferencia del resultado 2019 a la Reserva, procediendo de conformidad al acuerdo de Asamblea General Ordinaria del ejercicio pasado, por el monto de S/36,538.

+3.04%

El Patrimonio al 31.12.2020 ascendió a
S/3'197,786



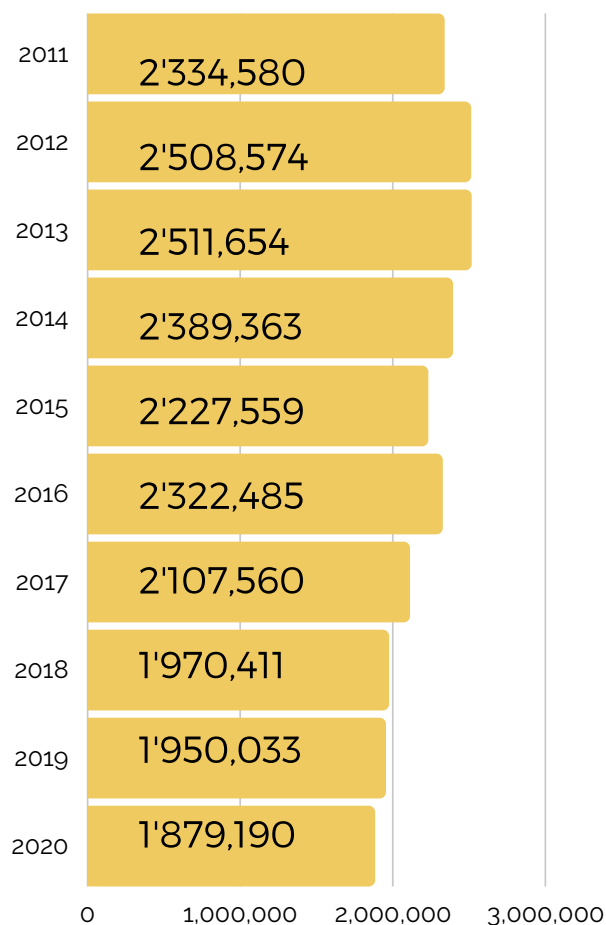
9. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes que los socios realizan de manera mensual.

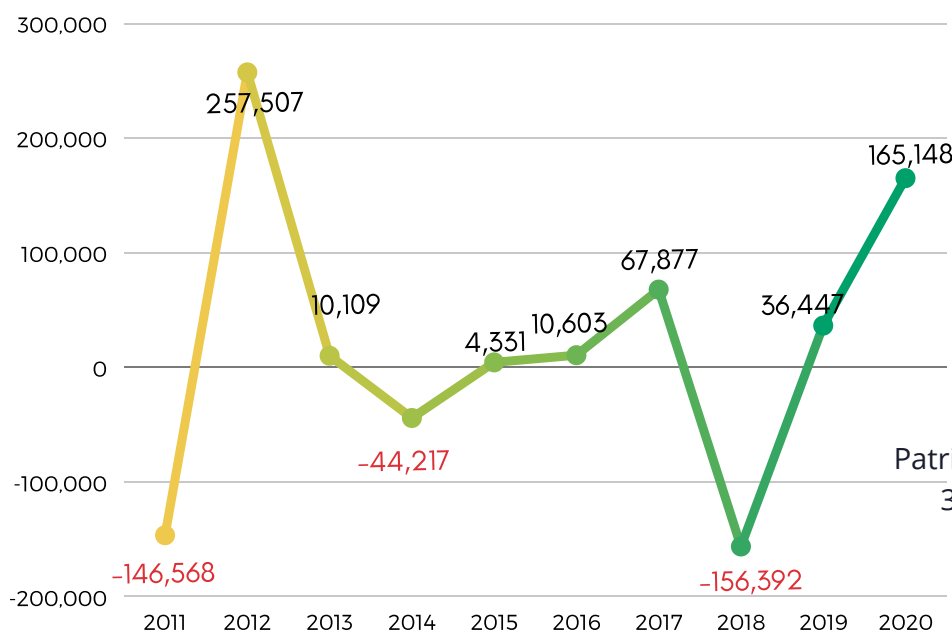
Al 31.12.2020 este capital alcanzó un monto de S/1'879,190 lo que significó una disminución de - S/70,844 (-3.63%) en relación al ejercicio anterior del 2019.

Esta disminución se produce por la renuncia de socios, por los siguientes motivos:

- a) Jubilación de socios antiguos quienes cuentan con un monto importante de aportes.
- b) Préstamos por parte del BBVA a sus empleados a tasas bajas, especialmente compra de deudas.



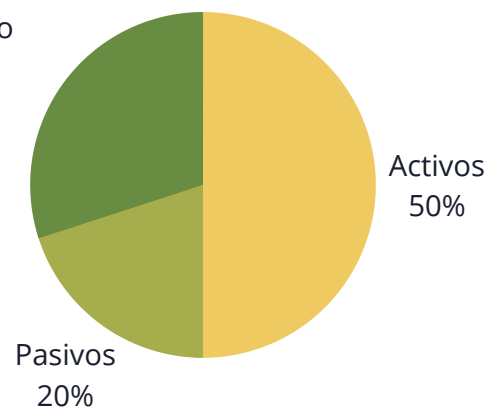
10. REMANENTES



El resultado del ejercicio económico ha sido positivo por la suma de S/ 165,148.

Dicho monto representa un incremento de S/ 109,114 (194.73%) respecto al año 2019 que mostró un remanente de S/ 36,447.00.

Patrimonio
30%



El año pasado

CONCLUSIONES

El año 2020 ha sido un año difícil para todos, sin embargo hemos logrado adaptarnos a los cambios de manera rápida.

Enfocamos nuestros esfuerzos en lograr bienestar para los socios de la siguiente manera:

1. Con créditos rápidos que permitan afrontar gastos de salud, por ello creamos el producto CONTISALUD que cuenta con periodo de gracia de 2 meses.
2. Con créditos que permitan a los socios crear un negocio personal o familiar, para ello creamos el producto CONTIEMPRENDEDOR con periodo de gracia de 2 meses.
3. Promovemos la salud financiera, evaluando cada crédito y ofreciendo soluciones que mejoren la situación financiera del socio.
4. Nos aliamos con Protecta Securities a través de un seguro de Vida que también protege del COVID-19 con cobertura inmediata.
5. Contamos con horarios de atención virtuales para que el socio no tenga que acercarse a oficina y así mantener el distanciamiento social.
6. Nuestra política de austeridad ha contribuido con los resultados que hoy presentamos.

En situaciones difíciles es que podemos saber de qué estamos hechos. Los invito a seguir adelante y difundir a su Cooperativa para seguir creciendo.

Atentamente,

Erica Román Sancho de Melgar
Gerente General

5,8 M
Activos

3,1 M
Patrimonio

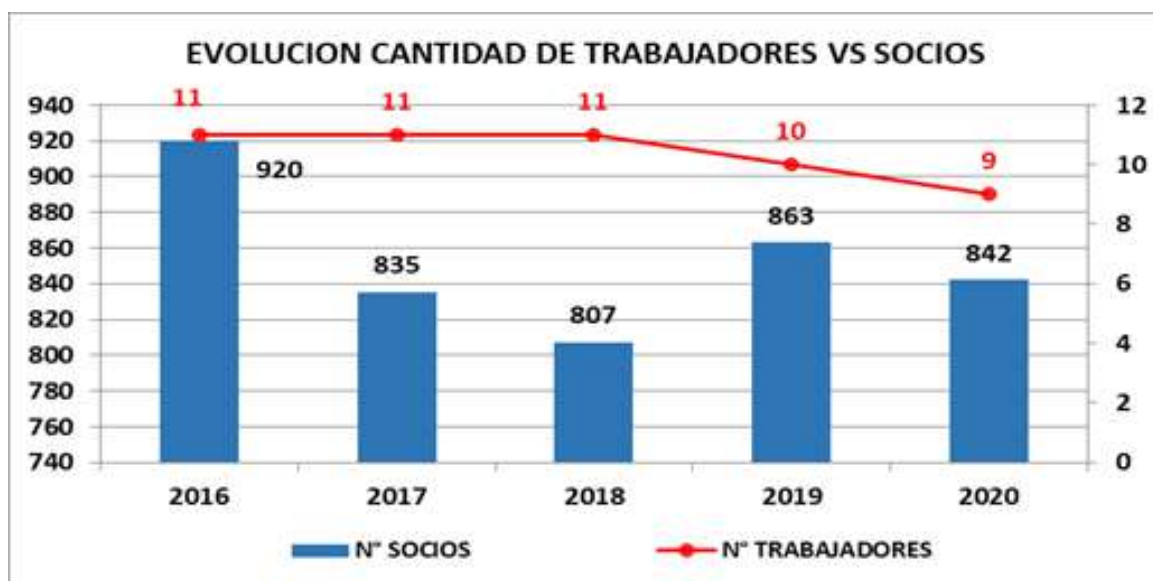
+165 K
Remanente



INFORME DE RIESGOS

I. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES Y MEMBRESIA

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020
N° TRABAJADORES	11	11	11	10	9
N° SOCIOS	920	835	807	863	842
CRECIMIENTO TRABAJADORES (%)		0%	0%	-9%	-10%
CRECIMIENTO SOCIOS (%)		-9%	-3%	7%	-2%



II. RIESGO CREDITICIO

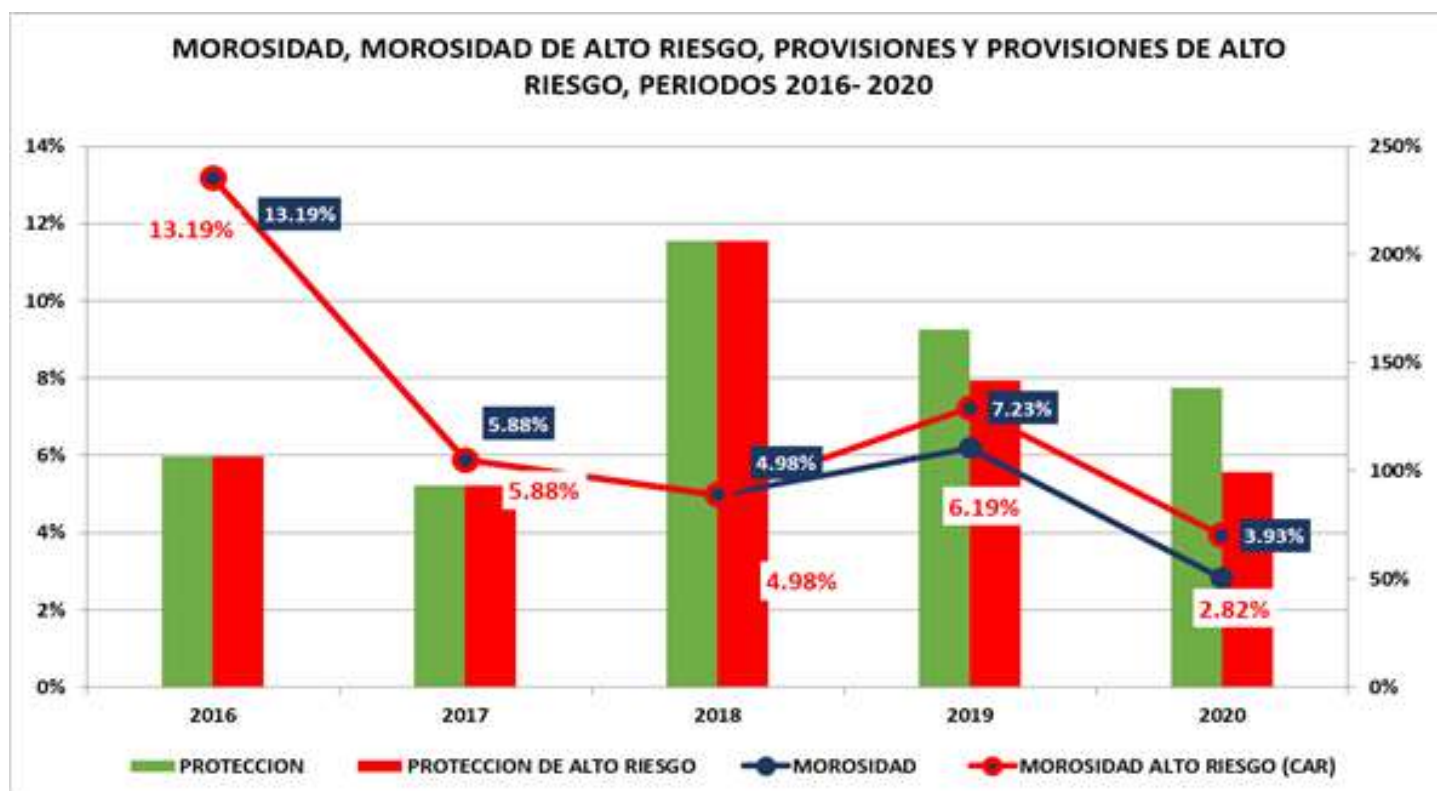
2.1 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

Periodicidad Mensual 2020

INDICES RIESGO CREDITO	2016	2017	2018	2019	2020
MOROSIDAD	13.19%	5.88%	4.98%	6.19%	2.82%
PROTECCION	106.57%	93.27%	205.99%	165.56%	138.59%
MOROSIDAD ALTO RIESGO (CAR)	13.19%	5.88%	4.98%	7.23%	3.93%
PROTECCION DE ALTO RIESGO	106.57%	93.27%	205.99%	141.72%	99.44%

SALDO DE CALIDAD CARTERA (S/)	2016	2017	2018	2019	2020
CARTERA MOROSA	560,371	213,068	189,709	223,713	83,141
CAR (CARTERA DE ALTO RIESGO)	560,371	213,068	189,709	261,346	115,877
PROVISIONES	597,167	198,727	390,778	370,374	115,226
CARTERA BRUTA	4,247,850	3,622,694	3,807,097	3,614,242	2,944,814

VARIACION ABSOLUTA Y RELATIVA)	DIC.16-DIC.17		DIC.17-DIC.18		DIC.18-DIC.19		DIC.19-DIC.20	
	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
CARTERA MOROSA	▼ -347,303	-62%	▼ -23,359	-11%	▲ 34,004	18%	▼ -140,572	-63%
CAR (CARTERA DE ALTO RIESGO)	▼ -347,303	-62%	▼ -23,359	-11%	▲ 71,637	38%	▼ -145,469	-56%
PROVISIONES	▼ -398,440	-67%	▲ 192,051	97%	▼ -20,404	-5%	▼ -255,148	-69%
CARTERA BRUTA	▼ -625,156	-15%	▲ 184,403	5%	▼ -192,855	-5%	▼ -669,428	-19%



Durante el 2020, la Cartera Morosa tuvo como mayor incidencia, la reducción significativa de Saldo Moroso de S/ 129,560 para el cierre de abril, reflejando a partir de ahí una disminución de más de la mitad en el ratio de morosidad, de 5.63% en marzo a 2.35% para abril.

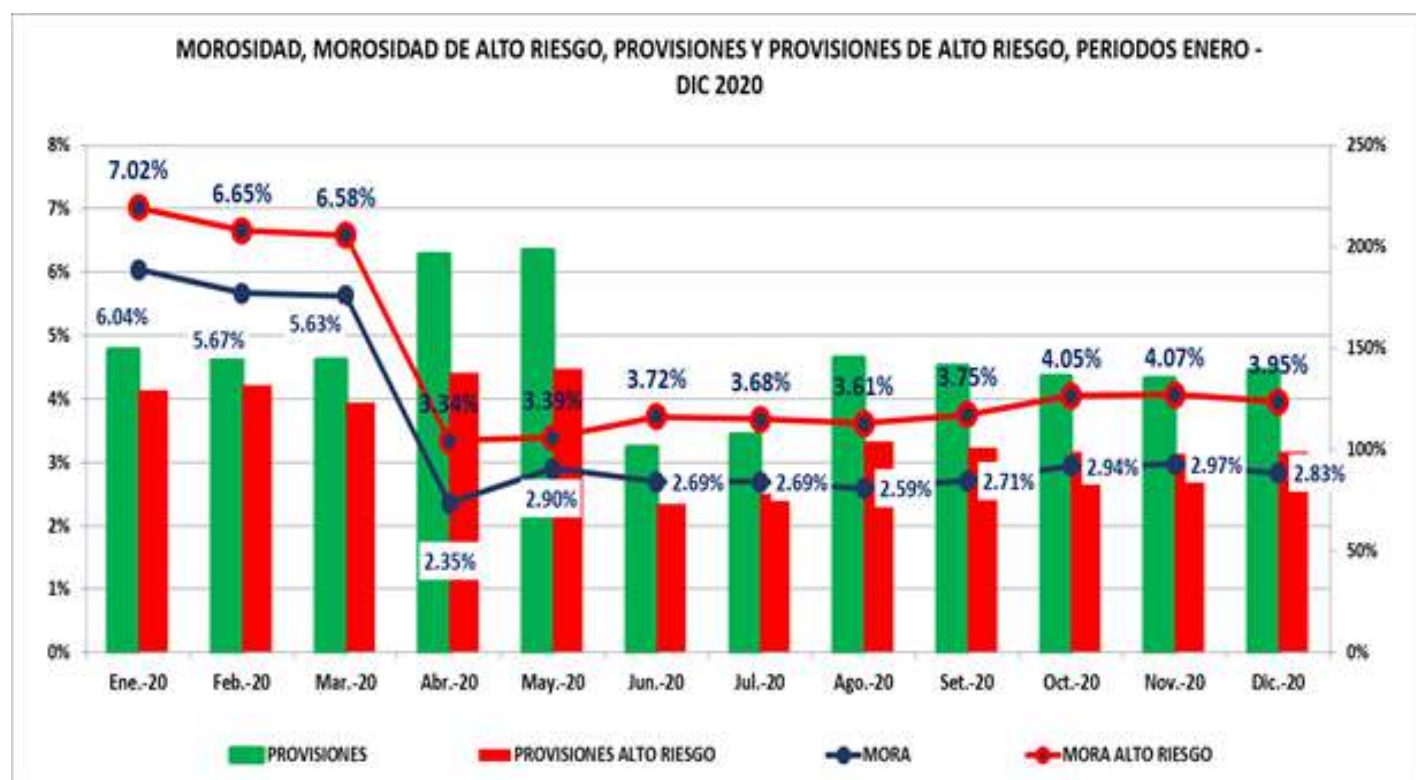
Periodicidad Anual 2026 – 2010

INDICADORES DE CALIDAD CREDITICIA	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
MORA	6.04%	5.67%	5.63%	2.35%	2.90%	2.69%	2.69%	2.59%	2.71%	2.94%	2.97%	2.83%
MORA ALTO RIESGO	7.02%	6.65%	6.58%	3.34%	3.39%	3.72%	3.68%	3.61%	3.75%	4.05%	4.07%	3.95%
PROVISIONES	149%	155%	144%	196%	198%	101%	107%	145%	141%	136%	135%	139%
PROVISIONES ALTO RIESGO	129%	132%	123%	138%	140%	73%	78%	104%	101%	99%	98%	99%

SALDOS DE CALIDAD CREDITICIA (S/)	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
CARTERA MOROSA	228,256	213,325	214,354	84,793	85,195	91,728	90,039	87,209	87,636	88,977	88,977	83,141
CARTERA DE ALTO RIESGO	265,435	250,075	250,667	120,665	120,748	126,828	124,679	121,517	121,473	122,321	121,852	115,877
PROVISIONES	341,143	330,608	309,498	166,548	168,568	92,423	96,663	126,272	123,279	120,845	119,728	115,211
CARTERA BRUTA	3,778,796	3,761,690	3,807,373	3,609,455	3,560,301	3,406,450	3,385,662	3,369,855	3,239,324	3,023,849	2,996,246	2,933,066

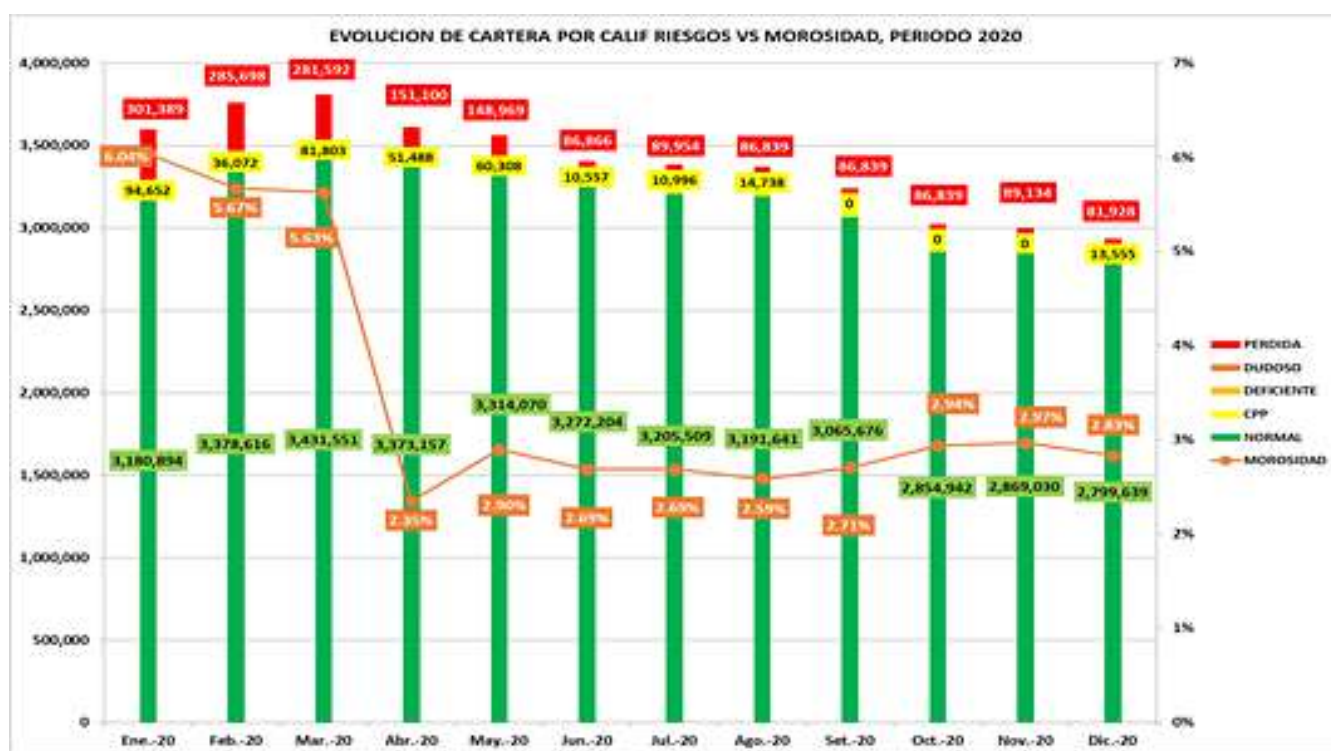
VARIACION ABSOLUTA SALDOS (\$/)	Ene-Feb 20	Feb-Mar 20	Mar-Abr 20	Abr-May 20	May-Jun 20	Jun-Jul 20	Jul-Agos 20	Agos-Sep 20	Sep-Oct 20	Oct-Nov 20	Nov-Dic 20
CARTERA MOROSA	▼-14,931	▲1,028	▼-129,560	▲402	▲6,533	▼-1,690	▼-2,829	▲427	▲1,341	▲0	▼-5,836
CARTERA DE ALTO RIESGO	▼-15,360	▲592	▼-130,003	▲84	▲6,079	▼-2,148	▼-3,162	▼-44	▲848	▼-469	▼-5,975
PROVISIONES	▼-10,535	▼-21,109	▼-142,950	▲2,020	▼-76,145	▲4,240	▲29,609	▼-2,993	▼-2,434	▼-1,117	▼-4,518
CARTERA BRUTA	▼-17,107	▲45,683	▼-197,917	▼-49,154	▼-153,851	▼-20,788	▼-15,807	▼-130,531	▼-215,475	▼-27,603	▼-63,181

Durante el 2020, la Cartera Clasificada en Categorías de Riesgo (Cartera Bruta sgn. Clasificación del deudor SBS, sin considerar rendimientos devengados) tuvo como mayor incidencia, la reducción significativa de la Cartera Normal en S/ 210,734 para el cierre de octubre. Por otro lado la calidad de la cartera tuvo una mejora al 2020, producto de la reducción en la Cartera Perdida en el mes de abril de S/ 130,492.



2.2. CARTERA CLASIFICADA POR CALIFICACION DE RIESGO:

PESOS (%)	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
NORMAL	88.37%	89.82%	90.13%	93.45%	93.08%	96.06%	94.68%	94.71%	94.64%	94.41%	95.75%	95.45%
CPP	0.00%	0.04%	0.00%	0.89%	0.90%	0.94%	2.34%	2.27%	2.60%	2.63%	1.27%	1.29%
DEFICIENTE	2.63%	0.96%	2.15%	1.43%	1.69%	0.31%	0.32%	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.46%
DUDOSO	0.63%	1.59%	0.33%	0.04%	0.14%	0.14%	0.00%	0.00%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
PERDIDA	8.37%	7.59%	7.40%	4.19%	4.18%	2.55%	2.66%	2.58%	2.68%	2.87%	2.97%	2.79%
TOTALES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



2.3. CARTERA REPROGRAMADA:

La COOPAC Continental Ltda. Ltda. al cierre del 2020, en virtud de su área de riesgos financieros pone a conocimiento que cuenta con el siguiente crédito Reprogramado, todo esto en razón a las normas y exigencias establecidas y ejecutadas.

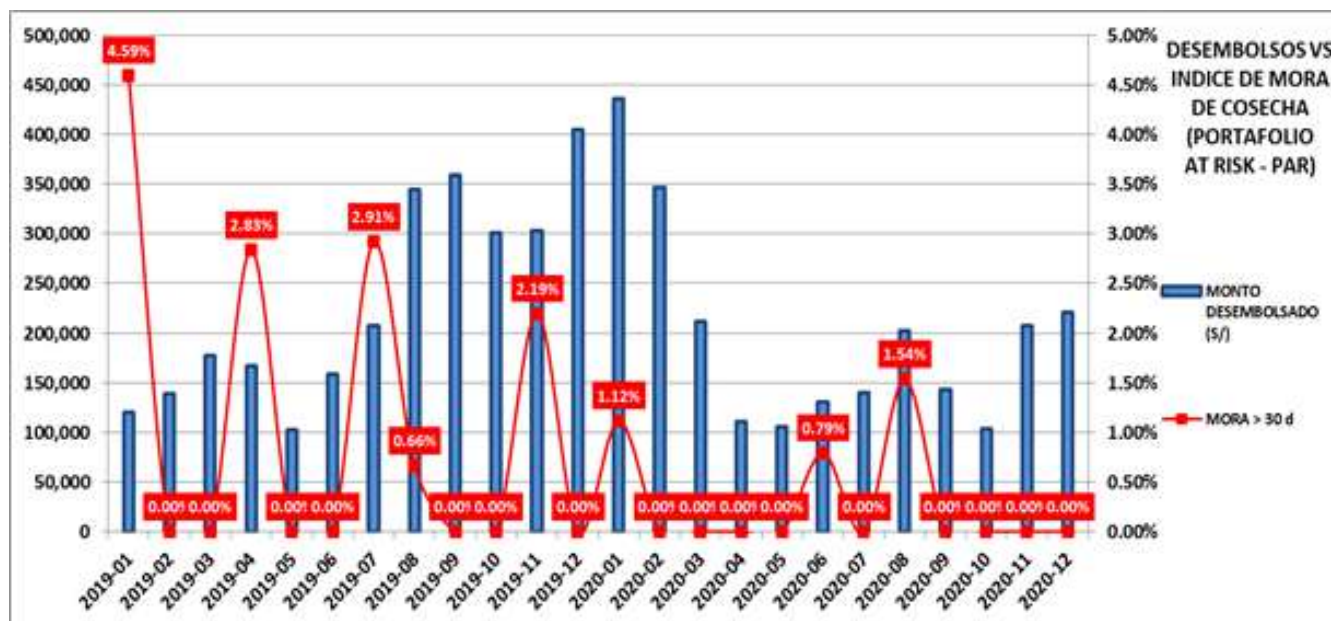
Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD CUENTAS	NORMAL	TOTAL	%
1	CONSUMO NO REVOLVENTE	1	22,578.30	22,578.30	0.77%
	CARTERA TOTAL			2,933,066	100%

2.4. ANALISIS DE COSECHAS

A continuación se presenta la distribución del saldo capital de las cosechas mensuales y los ratios de mora (Indices de Cosecha) al cierre del 2020; el dato de Índice de Mora de la tabla es el dato de la última diagonal de la matriz de cosecha.

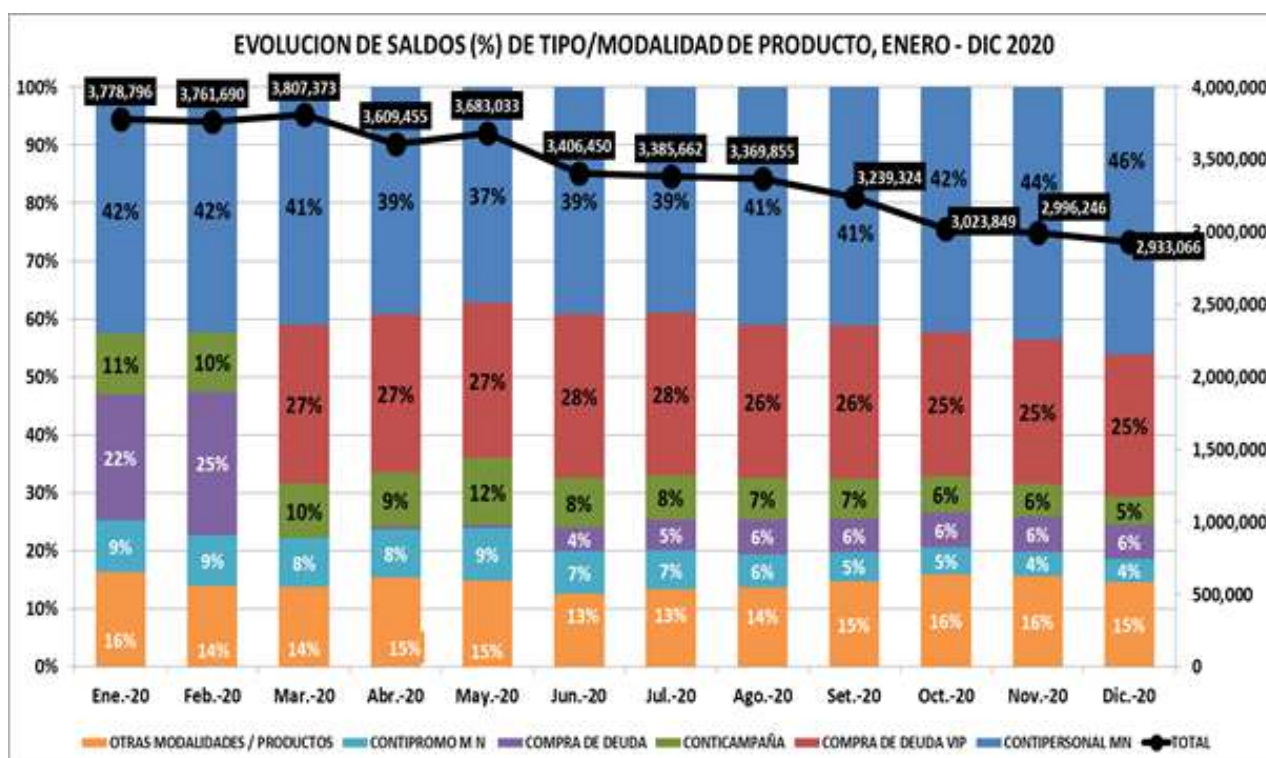
COSECHAS	MONTO DESEMBOLSADO (S/)	MORA > 30 d
2019-01	119,804	4.59%
2019-02	138,875	0.00%
2019-03	177,356	0.00%
2019-04	166,368	2.83%
2019-05	102,010	0.00%
2019-06	158,647	0.00%
2019-07	207,656	2.91%
2019-08	344,006	0.66%
2019-09	359,348	0.00%
2019-10	300,479	0.00%
2019-11	302,431	2.19%
2019-12	404,381	0.00%
2020-01	435,341	1.12%
2020-02	346,288	0.00%
2020-03	210,993	0.00%
2020-04	110,393	0.00%
2020-05	105,545	0.00%
2020-06	130,644	0.79%
2020-07	140,226	0.00%
2020-08	202,514	1.54%
2020-09	143,117	0.00%
2020-10	103,781	0.00%
2020-11	207,555	0.00%
2020-12	221,148	0.00%

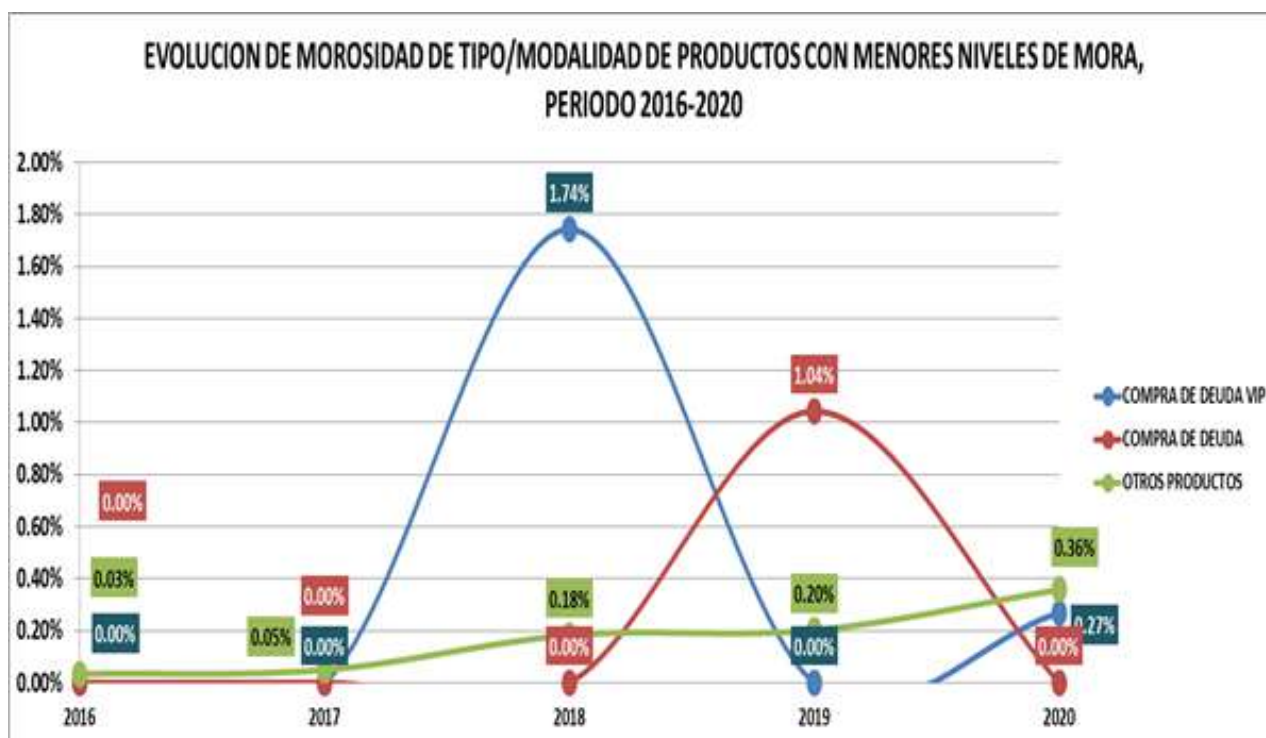
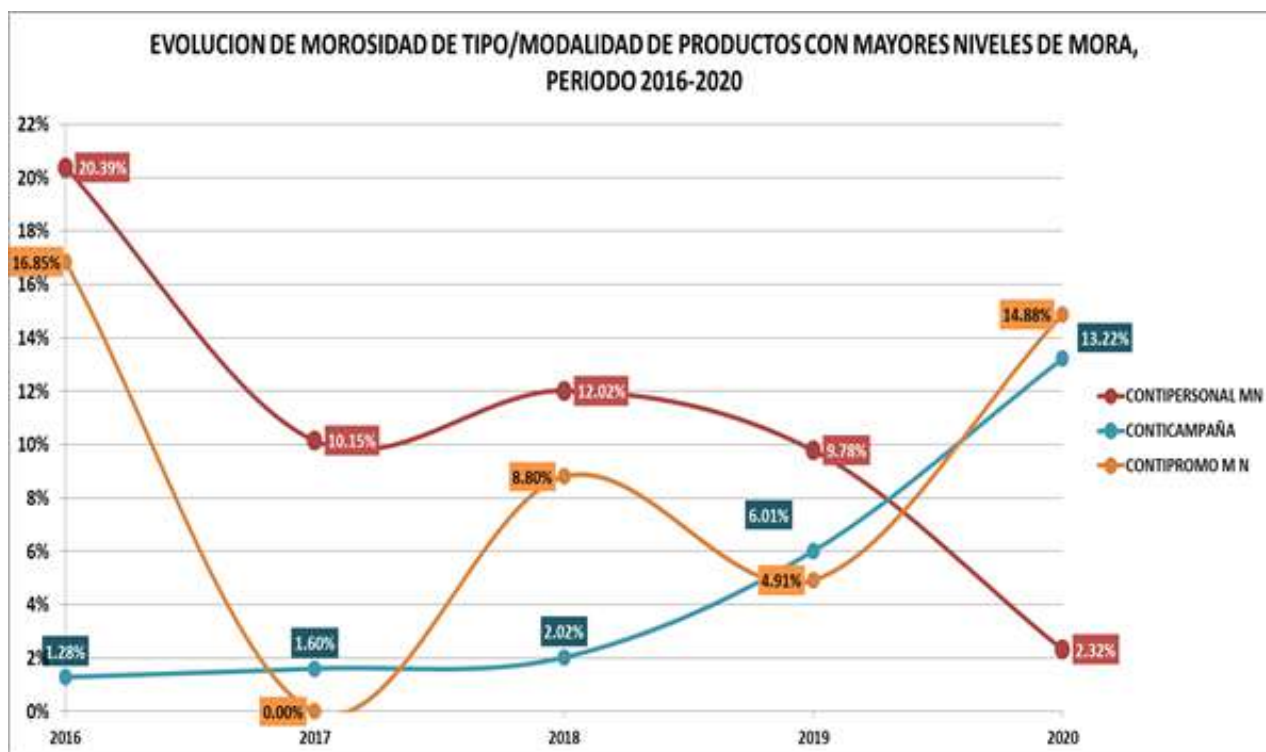
La mayor concentración de cartera atrasada se encuentra en la cosecha de Enero 2019 el cual tiene un Índice de Mora de Cosecha de 4.59% y un saldo atrasado de S/ 119,804.



2.5 ANALISIS DEL PORTAFOLIO CREDITICIO

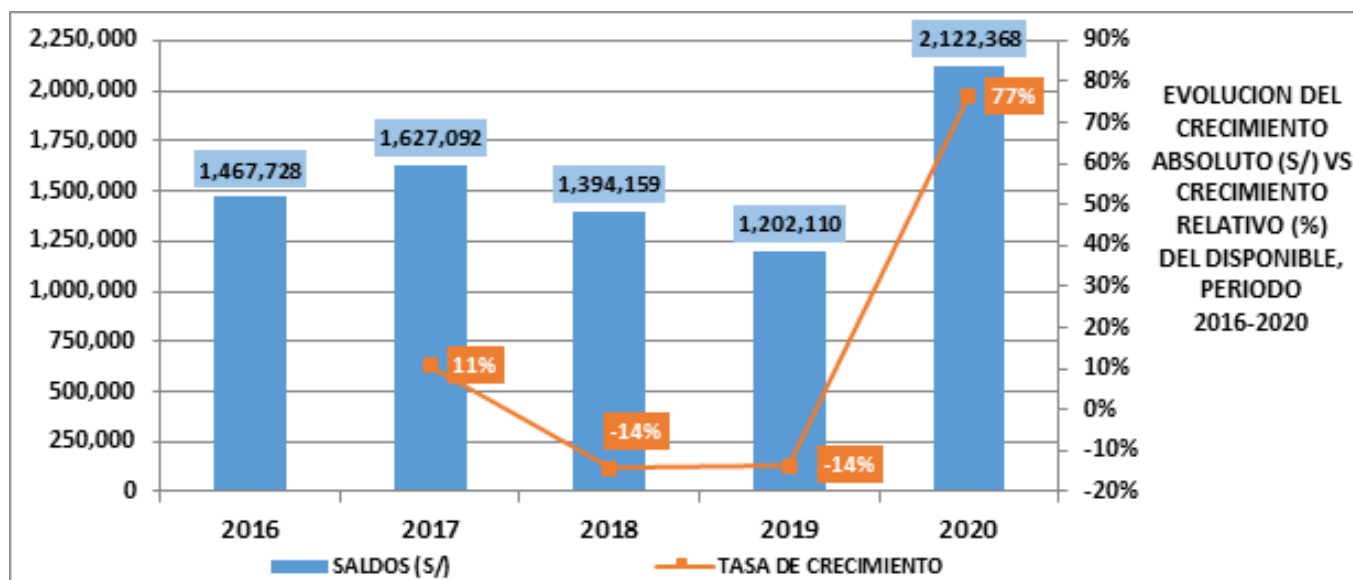
EVOLUCION MOROSIDAD POR PRINCIPALES PRODUCTOS 2016 - 2020							SALDO CARTERA	
N°	TIPO / MODALIDAD PRODUCTO	2016	2017	2018	2019	2020	S/	%
1	CONTIPERSONAL MN	20.39%	10.15%	12.02%	9.78%	2.32%	1,351,420	46%
2	COMPRA DE DEUDA VIP	0.00%	0.00%	1.74%	0.00%	0.27%	720,193	25%
3	COMPRA DE DEUDA	0.00%	0.00%	0.00%	1.04%	0.00%	178,193	6%
4	CONTICAMPAÑA	1.28%	1.60%	2.02%	6.01%	13.22%	139,070	5%
5	CONTIPROMO M N	16.85%	0.00%	8.80%	4.91%	14.88%	114,618	4%
6	OTROS PRODUCTOS	0.03%	0.05%	0.18%	0.20%	0.36%	429,572	15%
TOTAL							2,933,066	100%





III. RIESGO DE LIQUIDEZ:

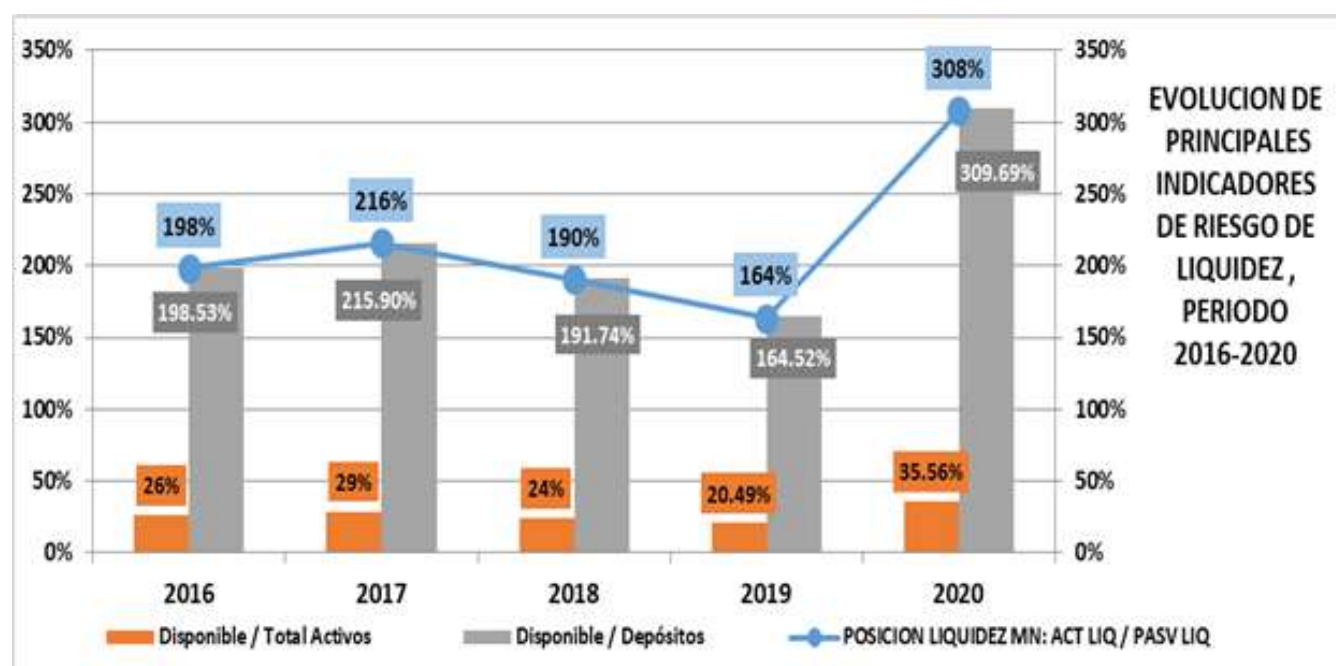
DISPONIBLE	2016	2017	2018	2019	2020
SALDOS (S/)	1,467,728	1,627,092	1,394,159	1,202,110	2,122,368
DISPONIBLE		2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
TASA DE CRECIMIENTO		11%	-14%	-14%	77%



INDICADORES RIESGO LIQUIDEZ	2016	2017	2018	2019	2020
POSICION LIQUIDEZ MN: ACT LIQ / PASV LIQ	198%	216%	190%	164%	308%
LIMITE REGULATORIO MN (480-SBS)	8%				
Disponible / Total Activos	26%	29%	24%	20.49%	35.56%
Disponible / Depósitos	198.53%	215.90%	191.74%	164.52%	309.69%

El límite de posición global de liquidez en moneda nacional se encuentra en el siguiente rango:

a) RLMN $\geq$ 8%.



IV. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado está conformado por el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, los cuales debido a la naturaleza, tamaño y público objetivo de la COOPAC, solo existe el riesgo de tasa de interés, el cual es gestionado por la COOPAC dentro del marco de un modelo definido.

4.1 RIESGO DE TASA DE INTERES

La COOPAC aplica los modelos regulatorios para determinar las ganancias en riesgo y el valor patrimonial en riesgo por movimientos adversos en las tasas de interés, es así que después de distribuir los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés, se tienen los siguientes resultados para los años 2019 y 2020:

	2019	2020
GANANCIAS EN RIESGO - GER (a)	0	0
VALOR PATRIMONIAL EN RIESGO - VPR (b)	0	0
GER / Patrimonio Efectivo	0%	0%
VPR / Patrimonio Efectivo	0%	0%

Análisis de sensibilidad –

Al 31 de diciembre 2019 y 2020, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

a) El modelo de Ganancias en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta un año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 0% para soles. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

b) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

V. RIESGO OPERACIONAL

La Gestión de riesgo operacional es un elemento fundamental en el proceso de negocio de la Cooperativa. El riesgo operacional interviene transversalmente en toda la estructura de la empresa y cuenta con una metodología especializada para realizar un correcto tratamiento.

5.1. METODOLOGIA EN LA GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL: MATRIZ DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La Gestión de riesgo de operacional es un elemento fundamental y transversal en la gestión del modelo de negocio de la cooperativa. Entre las conclusiones más importantes, se puede mostrar los siguientes:

- Se cuenta con una metodología de riesgo operacional estándar que se encuentra alineado a las exigencias regulatorias de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, pero se requiere mejoramiento y perfeccionamiento permanente.
- La metodología de riesgo operacional se ha comenzado a gestionar y alinear a partir de octubre 2020, donde se ha incorporado una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional, el cual incluye identificación del evento y su plan de acción para su implementación y su responsable.
- Durante el último trimestre del 2020, la labor en cuanto al riesgo operacional por parte de la Unidad de Riesgos Financieros se centró en la aplicación de la metodología de autoevaluación de riesgos y controles en toda la organización, que comprendió el establecimiento de una gestión de base de datos de eventos de pérdida, realizándose el registro, análisis, clasificación y documentación de los eventos de pérdida por riesgo operacional al 31.10.2020, asimismo, se llevó a cabo la evaluación (pricing) de reducir la Tasa Promedio Activa para los productos de nuestro tarifario, logrando así un cumplimiento óptimo al cierre del año, completando las actividades más relevantes de la gestión de riesgo operacional como son: “Autoevaluación de riesgos y controles”, “Gestión de eventos de pérdida y conciliación de pérdidas”, “Gestión de KRIs” y “Gestión de planes de acción”.

VI. CONCLUSIONES

1. Expansión moderada del 2019 al 2020, en el crecimiento de los activos, 1.8% y contracción de la Cartera de créditos, 18.5%.
2. Para la Calidad de la cartera, se tiene que al 2019 el ratio de Morosidad se desarrolló con altos niveles, es así que después de un desempeño irregular, se cierra el 2020 a niveles permisibles y coherentes, manteniendo así la prudencia e inicio de implementación de una adecuada Gestión de Riesgos Financieros.

INDICES RIESGO CREDITO	2016	2017	2018	2019	2020
MOROSIDAD	13.19%	5.88%	4.98%	6.19%	2.82%
PROTECCION	106.57%	93.27%	205.99%	165.56%	138.59%

3. Reducción del gasto de Provisiones requeridas y constituidas del 2019 al 2020, en 69% equivalente a S/ 255,148, el mismo que pasa de S/ 370,374 en 2018 a S/ 115,226 en 2019.
4. Reducción de la Cartera de Alto Riesgo (CAR) del 2019 al 2020 en 56% equivalente a S/ 145,469, de S/ 261,346 a S/ 115,877.

5. Reducción de la Cartera en calificación Normal del 2019 al 2020 en 12% equivalente a S/ 381,255, de S/ 3,180,894 a S/ 2,799,639, en tanto la de Perdida disminuyo significativamente en 73% equivalente a 219,461, pasando de S/ 381,255 a S/ 81,928.
6. Al 2020, de la Cartera de tipo No Revolvente, el producto ContiPersonal representa la mayor participación de la misma con un 46% equivalente a S/ 1,351,420 del total de la cartera, con una mora de 2.32.
7. Al 2020, el mayor nivel de morosidad fue el producto CONTIPROMO, 14.88% el cual representa el 4% del total de la Cartera, seguido del CONTICAMPAÑA, 13.22%, el cual representa el 5% del total de la Cartera.

Zandro Salas Capo
Jefe de Riesgos

INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO – SPLAFT aplicado al 2020 en la COOPAC Continental Ltda. se basó de manera concreta en los siguientes hechos:

HECHOS RELEVANTES

1. Aprobación del Oficial de Cumplimiento por la SBS

Mediante la SC n.º 00093 - 2021-SBS del 18 de enero del 2021, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Unidad de Inteligencia Financiera aprueba la designación del Sr. Zandro Enzo Salas Capo, como Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, a dedicación no exclusiva, que reporta directamente al Consejo de Administración.

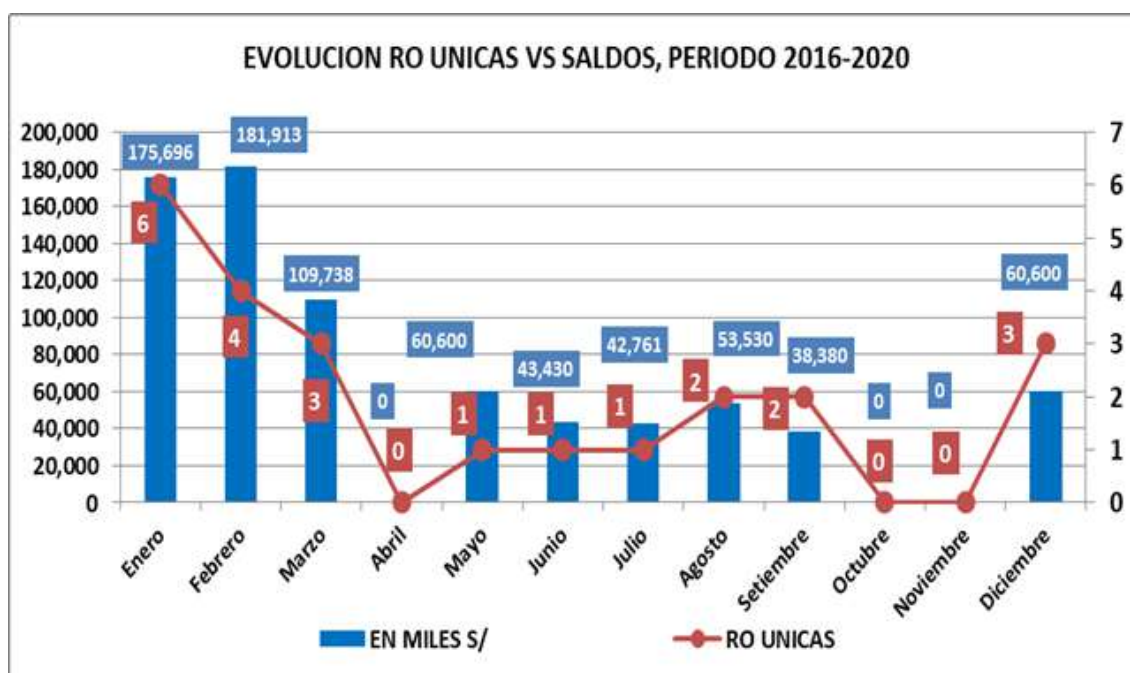
2. Informe Semestral

Se ha cumplido con la elaboración del Informe Anual 2020, el cual se ha remitido al Presidente del Consejo de Administración para su conocimiento, aprobación y registro en Actas de Sesión.

3. Reporte de Operaciones Únicas y Múltiples

En el año 2020, se ha enviado de manera mensual el Reporte de Operaciones Únicas a la SBS pasado los primeros 15 días de cada mes. Durante el 2020 no se registraron Operaciones Múltiples.

El envío de los **RO (Reporte de Operaciones)** por encima del umbral establecido, \$ 5,000, de manera mensual y analizando las posibles inusualidades y particularidades en las condiciones existentes en las operaciones que superan el umbral establecido, se resumen de la siguiente manera:



4. Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas

En el periodo 2019 no se ha registrado Operaciones Inusuales ni Sospechosas a la SBS-UIF.

5. Debida diligencia hacia los colaboradores y directivos

Los resultados de la revisión que se tuvo se tuvo de los legajos de información personal y financiera, con las respectivas subsanaciones y descargos pertinentes sobre las observaciones realizadas fueron las siguientes:

2.1. En el transcurso del año 2020, se ha incorporado 02 nuevos colaboradores a la COOPAC Continental, para septiembre al señor Zandro Enzo Salas Capo con DNI 45660462 en la posición de Especialista de Riesgos Financieros y Oficial de Cumplimiento así también para noviembre a la señora Melissa Bravo Mac Lean identificado con DNI 46111455 en la posición de Asistente administrativo, ambos cumpliendo con los requerimientos de debida diligencia, entrega satisfactoria de los documentos personales, académicos y sobre Sistema PLAFT solicitados.

2.2. Se procedió a la actualización y renovación de los documentos de “Conocimiento al colaborador y directivos” por parte de los trabajadores y directivos, concluyéndose de manera satisfactoria y completa, los mismos que descansan en sus respectivos legajos almacenados en los anaqueles de la COOPAC Continental.

6. Conocimiento al socio

Al cierre 2020, se tuvo un moderado avance, resumiéndose de la siguiente manera:

Se elaboraron diversos controles internos de segmentación por variables cualitativas: edad, sexo, estado civil y nivel económico, todo esto en paralelo que se viene desarrollando un Score Credit, el cual es definido por variables cualitativas y cuantitativas, el mismo que a pesar de ser una herramienta de riesgo crediticio acompañará y complementará el adecuado y oportuno conocimiento al socio como potencial socio.

7. Capacitación

Se capacitó a través de talleres especializados en PLALF al Oficial de Cumplimiento, trabajadores y directivos, detallándose el proceso de la siguiente manera:

7.1 El 05.11.2020 el Oficial de Cumplimiento actual recibió capacitación especializada por parte de la Federación Nacional de Cooperativas de ahorro y crédito – FENACREP y SBS Adjunta de COOPAC –SACOOB sobre el Sistema PLAFT y su aplicación en el contexto actual.

7.2 El 20.11.2020 se realizó la capacitación general a todos los trabajadores de la COOPAC con la finalidad de reforzar la prevención de LF/FT; actividad programada en el Plan de trabajo 2020. También recibieron capacitación referente al Sistema de Prevención de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo - SPLAFT los directivos miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Educación y Comité Electoral.

Queda pendiente la aplicación de la Matriz de Riesgos PLAFT para el conocimiento del mercado donde se ofrecen los productos y servicios de la COOPAC Continental Ltda.

8. Cumplimiento de Actividades 2020

El Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, se cumplió al 100% dentro de los plazos establecidos.

9. Registro de Incumplimiento

Durante el periodo 2020, no se presentaron situaciones de incumplimiento por parte de los funcionarios y colaboradores de la Cooperativa de las normas y reglamentos relacionados al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que merezcan sanción.

Zandro Salas Capo
Oficial de Cumplimiento